

**ME
MO
RIA
2019**



**BANCO
INTERNACIONAL**

Carta del Presidente.....	02
Directorio.....	05
Administración.....	06
Informe de Gestión.....	07
La Economía Ecuatoriana en el Año 2019.....	08
El Banco Internacional en el Año 2019.....	12
Información Financiera.....	19
Patrimonio Técnico Constituido.....	23
Calificación de Activos de Riesgo.....	26
Informe del Auditor Externo.....	35
Calificación Global de Riesgo.....	93
Informe de la Unidad de Atención al Cliente.....	96
Red de Oficinas.....	100
Bancos Aliados Internacionales.....	103
Bancos Relacionados.....	105

01

**CARTA DEL
PRESIDENTE**

2019 fue un año particularmente difícil para el país. La firma del acuerdo con el FMI a inicios del año buscaba estabilizar las finanzas públicas mediante la implementación de reformas y medidas tendientes a corregir los problemas estructurales, especialmente en lo que se refiere al déficit fiscal.

Los ajustes no han podido implementarse al ritmo esperado debido, entre otras causas, a la inestabilidad política y social, que tuvo su pico más alto en los acontecimientos de octubre y que ocasionaron enormes pérdidas a la economía nacional.

En este entorno, el Banco Internacional se mantuvo firme en su apuesta por el desarrollo económico del país y continúa destinando más del 80% de su cartera de créditos al sector productivo. Un año más, conservamos, con una participación de mercado del 15.8%, nuestro liderazgo en el negocio de comercio exterior.

Nuestro enfoque se centra en el cliente, y en esa línea, seguimos potenciando nuestro modelo de atención en agencias, no solamente mejorando nuestra infraestructura física sino también eficientizando algunos procesos que redundan en agilidad y buen servicio.

Estos esfuerzos por la mejora continua de nuestros canales presenciales se ha complementado exitosamente con el impulso que venimos dando a los canales alternos, especialmente virtuales, donde estamos convencidos que está el futuro del servicio bancario.

En lo financiero, el Banco, un año más, vuelve a destacarse por su eficiencia, rentabilidad y calidad de cartera, con indicadores sensiblemente mejores que el promedio del mercado bancario nacional a pesar de un entorno poco favorable.

En cuanto el talento humano, hemos continuado desarrollando iniciativas para fortalecer el liderazgo y la cultura del Líder Banco Internacional y que parte de nuestros valores. Este convencimiento de que el éxito institucional reside en sus colaboradores se tradujo en que seamos reconocidos por tercer año consecutivo como el mejor banco para trabajar en Ecuador por el Instituto Great Place to Work.

Ser más, implica también contribuir con la sociedad en la que nos desenvolvemos. Nuestro programa de responsabilidad social enfocado en la educación y capacitación de más de 3900 jóvenes de escasos recursos de Quito y Guayaquil tuvo un gran impacto y fue reconocido por la CIP como el proyecto del año en la mejora de la educación del país.

Para concluir, los resultados alcanzados durante este 2019 han sido posibles gracias a la confianza de los Accionistas, al respaldo del Directorio y al permanente esfuerzo de todos y cada uno de los colaboradores del banco para quienes extiendo mi más sincero agradecimiento.



Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

02

**DIRECTORIO Y
ADMINISTRACIÓN**

DIRECTORIO 2019**Presidente del Directorio**

Sr. Dr. Antonio José Cobo Mantilla

Vocales Principales

Sr. D. Juan Manuel Ventas Benítez

Sr. Dr. Giuseppe Marzano

Sra. Econ. Paulina Burbano de Lara Moncayo

Sr. D. Roberto Coronel Jones

Vocales Suplentes

Sr. Dr. Dominic Channer

Sr. Dr. José Luis Bruzzone Dávalos

Sr. Econ. Sebastián Hurtado Pérez

Sra. Inés Allende Diez

Sr. D. Víctor Laso López

ADMINISTRACIÓN 2019

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

George Lalama Rovayo
Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Burgos Jácome
Vicepresidente Control Financiero

Carlos Maldonado Reszka
Vicepresidente Banca Corporativa

Guillermo Moreano Guerra
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Mariella Inés Letamendi Garino
Vicepresidenta Recursos Humanos

Mauricio Larrea Arregui
Vicepresidente de Riesgo Integral

Pablo Peralta Chiriboga
Vicepresidente de Crédito

Renato Cumsille Capponi
Vicepresidente de Marketing

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara
Vicepresidente de Banca Comercial

Ivonne Repetto Dobronski
Auditor Interno

Norman Romero Romero
Vicepresidente de Seguridad

03

**INFORME DE
GESTIÓN**

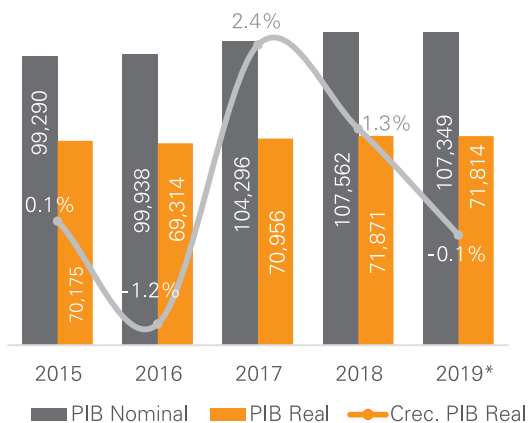
LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2019

SECTOR REAL

La economía ecuatoriana decreció tanto en términos nominales (-0.2%) como en términos reales (-0.1%), ubicándose por tanto el PIB en 107,349 millones, este decrecimiento, obedeció principalmente a un menor consumo de los hogares así como a la reducción de la inversión pública.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tasa de variación anual



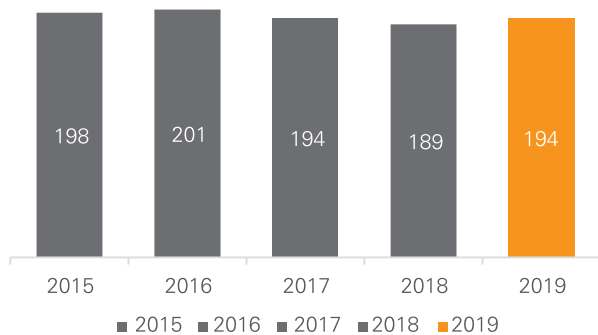
Fuente: Banco Central del Ecuador

*Previsiones 2019 (BCE)

En el sector petrolero, la producción creció en 2.7% comparada con el año 2018, alcanzando los 194 millones de barriles, mientras que el precio promedio en el mercado internacional decreció en 9% respecto al año previo, influenciado principalmente por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

Millones de barriles

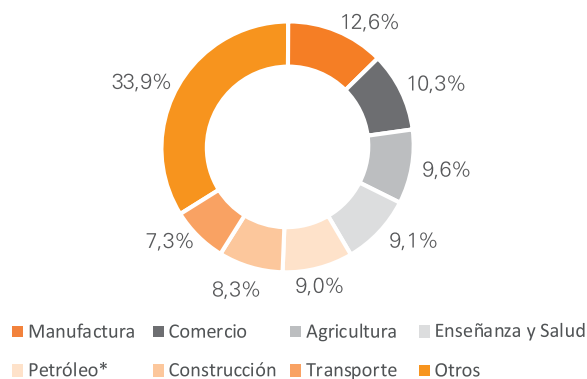


Fuente: Banco Central del Ecuador

Con respecto al ámbito no petrolero, la industria de la Manufactura se mantiene como el sector más importante del PIB con una participación equivalente al 12.6% del total, seguida de los sectores de Comercio y Agricultura con el 10.3% y 9.6%, respectivamente.

PIB POR INDUSTRIAS

Participación



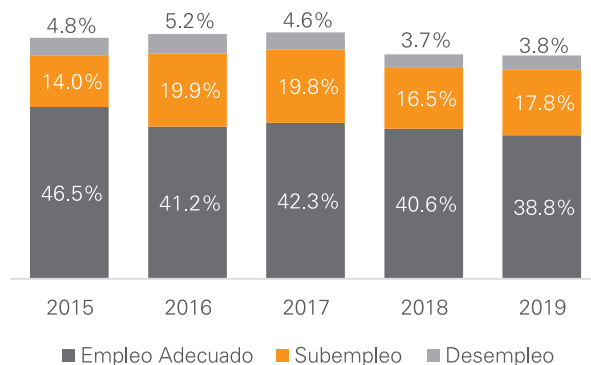
Fuente: Banco Central del Ecuador

* Incluye Minas y Refinación del Petróleo

El mercado laboral también mostró un deterioro. El nivel de empleo adecuado se redujo en 1.8 puntos porcentuales, reflejo de la menor actividad que experimentó la economía durante todo el año.

MERCADO LABORAL

Datos a diciembre como % de la PEA

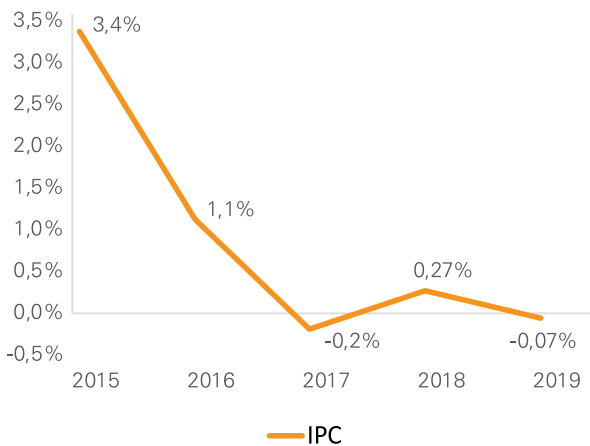


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

Al cierre del 2019, la tasa de inflación anual fue negativa en 0.07% dado el comportamiento de los precios de los bienes y servicios, especialmente los de muebles y artículos para el hogar, así como prendas de vestir y calzado.

INFLACIÓN AL CONSUMIDOR

Tasa de variación anual



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

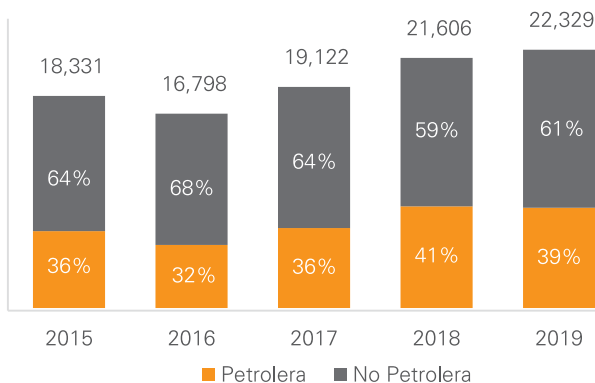
SECTOR EXTERNO

La economía mundial creció 2.9% durante el 2019, lo que permitió un incremento en la demanda de los productos y servicios ecuatorianos y que se observa en la variación positiva de las exportaciones del país en un 3%.

Del total de exportaciones, el 39% correspondió a exportaciones petroleras, el 45% a productos primarios no petroleros y el 16% a productos industrializados.

EXPORTACIONES

Millones USD y Composición

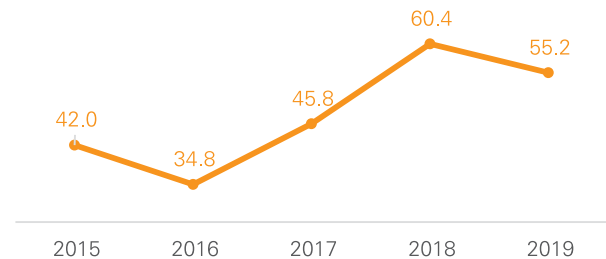


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones petroleras totalizaron USD 8,680 millones, con un decrecimiento de USD 122 millones respecto al año 2018; que se explica por la disminución en el precio promedio del barril.

PRECIO PROMEDIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO

USD/b

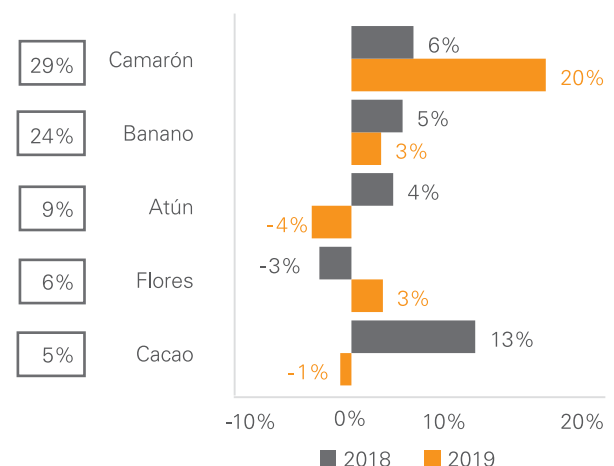


Fuente: Banco Central del Ecuador

De su lado, las exportaciones no petroleras crecieron 6.6% con respecto al año 2018; llegando a totalizar USD 13,650 millones. La exportación de camarón aumento su participación en la oferta de productos exportables hasta un 29%, tras un crecimiento anual del 20% de sus ventas al exterior, le siguen en crecimiento el banano y las flores, los cuales crecen un 3%. Decrecen las exportaciones de atún y cacao por efecto de la reducción de los precios internacionales.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS

Tasa de variación anual

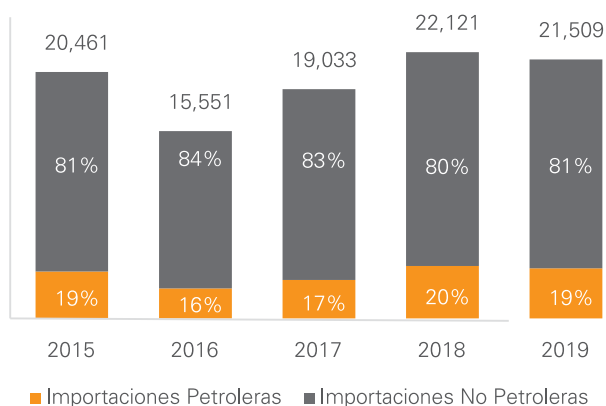


Fuente: Banco Central del Ecuador

La reducción del precio promedio del barril de petróleo y sus derivados, el debilitamiento del consumo local y una menor inversión pública y privada, produjeron una disminución del 2.8% en las importaciones totales. De los USD 21,509 millones que importó el país en 2019, el 19% correspondió a petroleras, las mismas que crecieron el 5% anual, mientras que las importaciones no petroleras, que representan el 81%, llegaron a USD 17,350 millones disminuyendo un 2% con respecto al 2018.

IMPORTACIONES

Millones USD y Composición

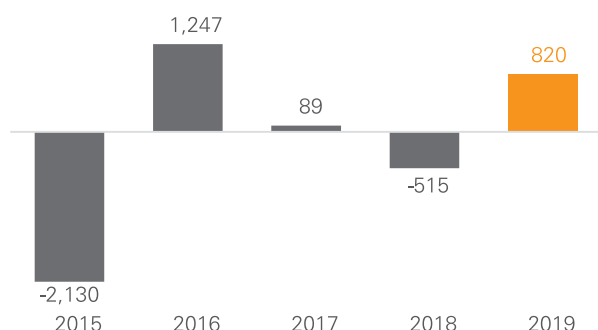


Fuente: Banco Central del Ecuador

La balanza comercial, por tanto, registra un superávit de 820 millones en un año de ajuste fiscal y desaceleración económica.

BALANZA COMERCIAL

Millones USD



Fuente: Banco Central del Ecuador

Con datos de septiembre de 2019, las remesas ascendieron a USD 2,391 millones con un crecimiento

del 6% con respecto al mismo mes de 2018, y la inversión extranjera directa se contabilizó en USD 611 millones, apenas 0.6% del PIB, después de presentar una disminución del 28% frente al mismo periodo de 2018.

SECTOR FISCAL

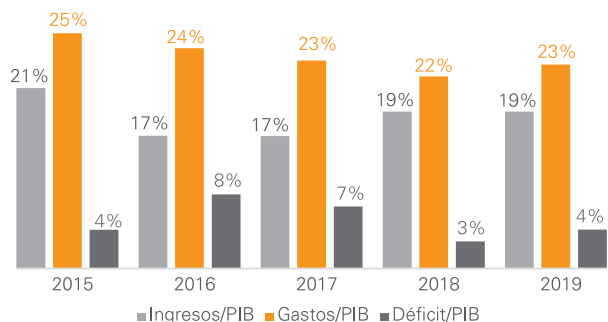
Los ingresos totales del Gobierno Central al cierre del 2019 ascendieron a USD 19,866 millones (19% del PIB), 2% menos que los percibidos en el año 2018. De este rubro, el 73% provino de la recaudación tributaria, USD 14,477 millones, cuenta que decreció 3.5% respecto al año anterior; impactada principalmente por una disminución del 4.3% en la recaudación del impuesto a la renta y del 1% en el impuesto al valor agregado, que en su conjunto representan más del 70% del total de ingresos tributarios.

Por su lado, los gastos del gobierno aumentaron en 1% en relación al año 2018, llegando a USD 24,272 millones (23% del PIB) debido al incremento de 8.8% en el gasto corriente, que a su vez se ve influenciado por el pago de USD 1,450 millones al IESS. Por su parte, el gasto de capital se redujo en USD 1,269 millones con respecto al 2018.

Al finalizar el año, el déficit fiscal se ubicó en USD 4,406 millones (4% del PIB); lo que, sumado a otros rubros como: amortizaciones de deuda, pago de prepagos de petróleo y otros pasivos, demandó que el gobierno tenga que obtener financiamientos por USD 10,500 millones que se consiguieron en el marco del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional.

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

Porcentaje con respecto del PIB



Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

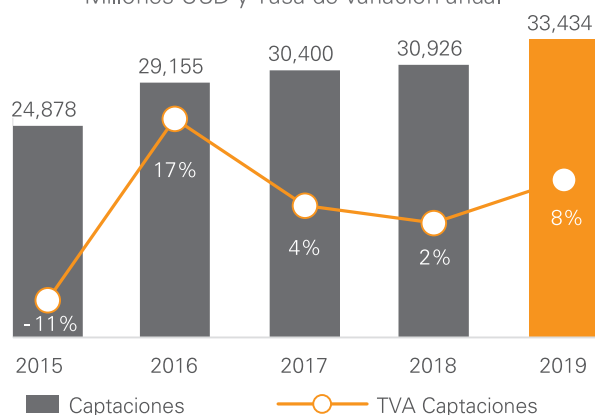
En este contexto, según el Ministerio de Economía y Finanzas, la deuda pública se incrementó el 16% en el año 2019, hasta ubicarse en USD 57,337 millones (53% del PIB) de los cuales 72% corresponde a endeudamiento externo.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La liquidez de la economía estuvo influenciada por la presión fiscal y la deuda pública. Las captaciones de los bancos a diciembre de 2019 sumaron USD 33,434 millones (31% del PIB), con un crecimiento anual del 8%. Los depósitos a plazo, luego de un crecimiento del 18% en el año, representan ya el 42% del total de las obligaciones del público. Los depósitos monetarios y de ahorro crecieron apenas un 1.75% y 4.38% respectivamente.

CAPTACIONES DE LOS BANCOS

Millones USD y Tasa de variación anual

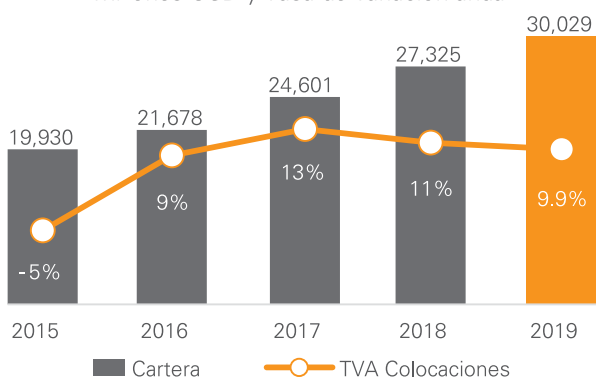


Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

Por su lado, la cartera de crédito creció a un mayor ritmo que las captaciones (9.9% anual) hasta ubicarse en 30,029 millones (28% del PIB). Este crecimiento viene dado principalmente por el crédito al consumo (17.5%) el mismo que representa, al cierre de 2019, el 39% del total de la cartera crediticia del sistema. La cartera comercial que representa el 45% creció apenas el 4.6% y la de vivienda un modesto 4.12%.

CARTERA DE CRÉDITO

Millones USD y Tasa de variación anual

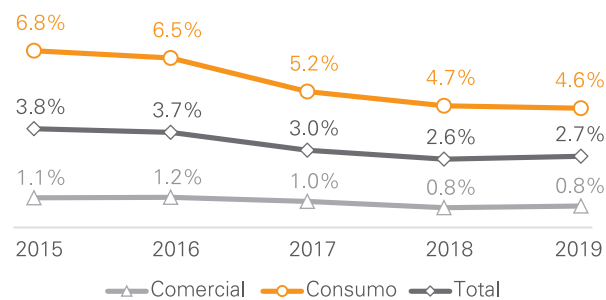


Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

La tasa de morosidad de la cartera mostró un ligero deterioro de 0.1%, ubicándose en 2.7%. Por producto, la mora de cartera comercial cerró en 0.8% mientras que la de consumo en 4.6%.

TASA DE MOROSIDAD POR SEGMENTO

Datos a Diciembre

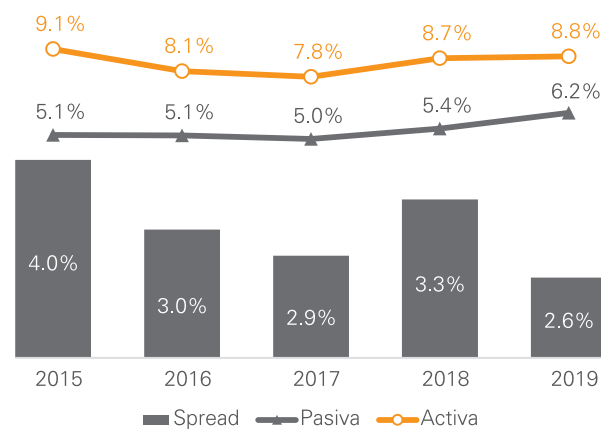


Fuente: Superintendencia de Bancos - SB

Es importante resaltar la marcada reducción del margen de intereses de la banca; con respecto al 2018, la tasa pasiva referencial paso de 5.4% a 6.2% y la tasa activa de 8.7% a 8.8%.

MERCADO BANCARIO

Tasa de Interés Referencial BCE



Fuente: Banco Central del Ecuador

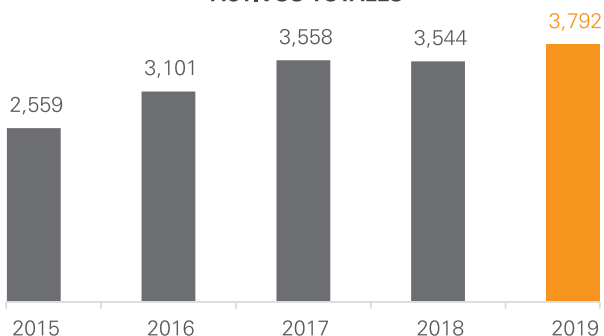
BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

Balance

Al cierre del ejercicio 2019 el total de Activos de Banco Internacional S.A. alcanzó los USD 3,792 millones, lo que representó un crecimiento del 7% respecto del año 2018.

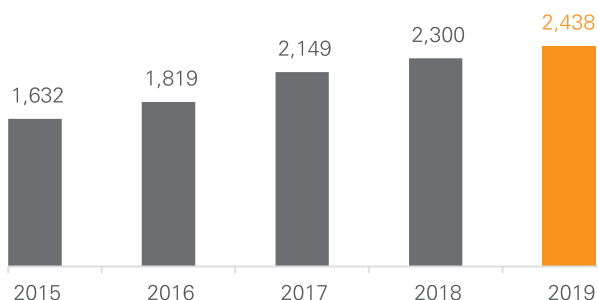
ACTIVOS TOTALES



Fuente: Superintendencia de Bancos

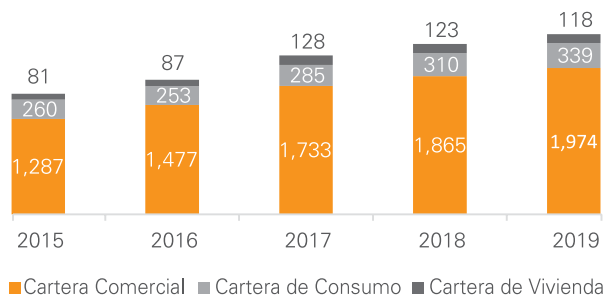
La cartera de crédito registró un incremento del 6% con un saldo a diciembre de USD 2,438 millones. La cartera comercial, principal segmento de negocio de Banco Internacional, experimentó un crecimiento del 5.9% alcanzando a diciembre USD 1,974 millones; le siguen en orden de importancia, la Cartera de Consumo con USD 339 millones y de Vivienda con USD 118 millones.

CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Bancos

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR SEGMENTO

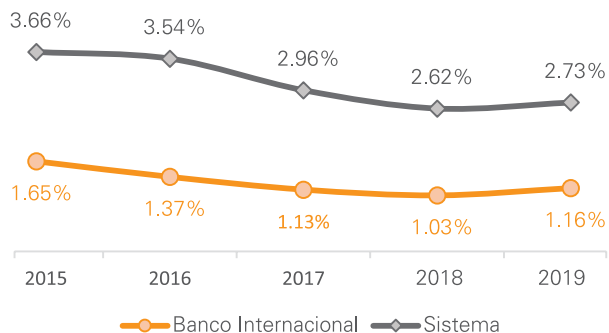


■ Cartera Comercial ■ Cartera de Consumo ■ Cartera de Vivienda

Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de morosidad al cierre del ejercicio fue de 1.16%, que si bien es ligeramente superior al 1.03% registrado en el ejercicio anterior, sigue estando muy por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (2.73%). La cobertura de la cartera en dificultades al cierre del ejercicio fue del 326.93% siendo la más alta de todos los bancos grandes.

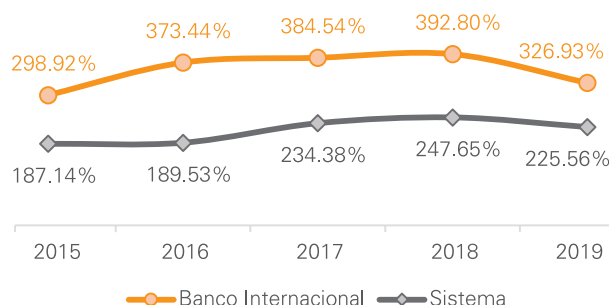
MOROSIDAD



● Banco Internacional ◆ Sistema

Fuente: Superintendencia de Bancos

COBERTURA



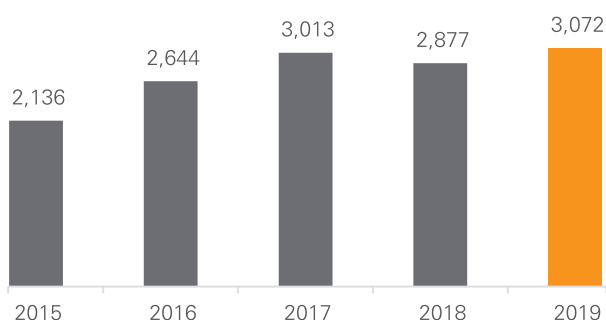
● Banco Internacional ◆ Sistema

Fuente: Superintendencia de Bancos

Las operaciones contingentes se incrementaron en un 6% anual, alcanzando USD 773 millones, rubro que incluye cartas de crédito de Comercio Exterior, garantías y avales, negocios en los cuales el Banco ha mantenido históricamente una posición de liderazgo.

La principal fuente de fondeo del Banco son las obligaciones con el público cuyo saldo alcanzó los USD 3,072 millones y representa el 90.0% del pasivo. En este año, la confianza de los clientes en la institución se vio reflejada en un incremento de las captaciones de 6.8% así: los depósitos a plazo crecieron en USD 65.4 millones y los depósitos a la vista en USD 96.7 millones.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO



Fuente: Superintendencia de Bancos

La trayectoria y solidez del Banco han permitido conservar, a pesar de la situación del país, el acceso a fuentes alternativas de financiamiento con organismos multilaterales e instituciones financieras del exterior y diversificar así las fuentes de fondeo institucional. Al cierre del año el saldo de obligaciones financieras fue de USD 218 millones.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

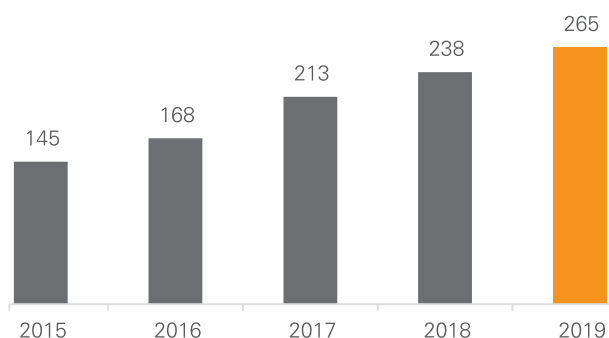


Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el patrimonio del Banco se incrementó en USD 32.60 millones (9.4%), para llegar a USD 378 millones, incluida la utilidad del período. El capital pagado también registró un crecimiento, pasando de USD 238 millones a USD 265 millones.

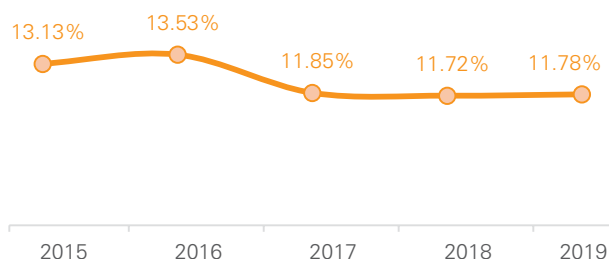
El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo pasó de 11.72% a 11.78% a diciembre de 2019.

CAPITAL PAGADO



Fuente: Superintendencia de Bancos

PATRIMONIO TÉCNICO



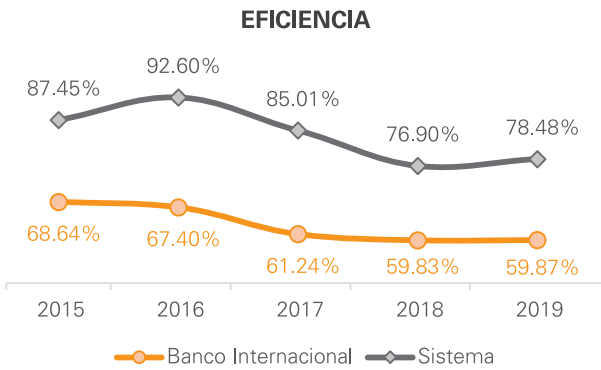
Fuente: Superintendencia de Bancos

ESTADO DE RESULTADOS

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas, ingresos por servicios y el resultado de operaciones financieras, se incrementó 2.9% hasta alcanzar USD 207.24 millones al 31 de diciembre. Los gastos de operación fueron de USD 112 millones, creciendo apenas el 2% versus el 2018; adicionalmente se destinaron USD 20.03 millones a provisiones.

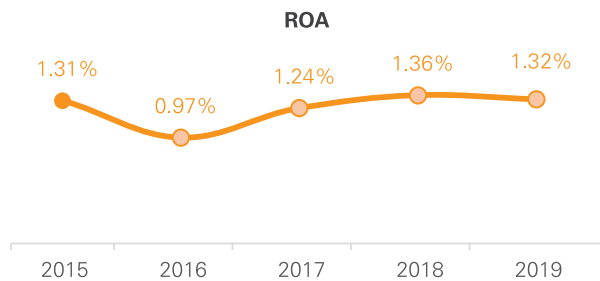
El incremento en el margen de intermediación y en los ingresos por servicios transaccionales, sumado a una gestión conservadora de costos y gastos, per-

mitió a Banco Internacional optimizar su indicador de eficiencia en 4 puntos básicos hasta ubicarse en 59.87%, mucho mejor que el presentado por el sistema financiero durante el mismo período.

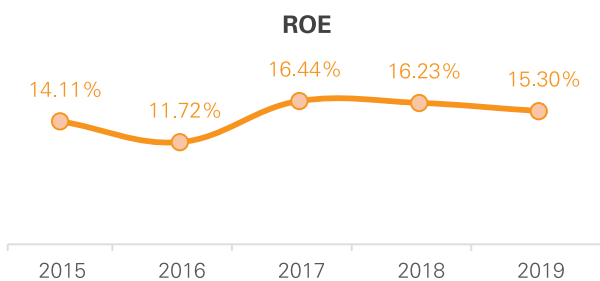


Fuente: Superintendencia de Bancos

De esta manera, al cierre del ejercicio 2019, la utilidad neta de Banco Internacional fue de USD 50.19 millones, que representa un 4.0% de crecimiento frente a la registrada en 2018. El retorno sobre el activo (ROA) fue 1.32% y sobre el patrimonio (ROE) 15.30%.



Fuente: Superintendencia de Bancos



Fuente: Superintendencia de Bancos

GESTIÓN DEL NEGOCIO

Los altos estándares de calidad en nuestros servicios, el manejo prudente de los recursos confiados por los clientes y la eficiencia y productividad de nuestros procesos han permitido que Banco Internacional continúe el camino trazado en su Plan Estratégico con la visión de ser el mejor banco del Ecuador, apoyados por supuesto, por la gestión de un equipo humano, profesional y comprometido.



La institución se mantuvo firme en su vocación de apoyar al desarrollo económico del país destinando más del 80% de su cartera de crédito al sector productivo. A la vez, conservamos el liderazgo en el negocio de Comercio Exterior, tanto en exportaciones como importaciones, alcanzando una participación de mercado del 15.8% en dicho negocio.

Seguimos trabajando en mejorar nuestra red de agencias para ofrecer mayor comodidad a nuestros clientes: se remodelaron la agencia Ñaquito (Quito), y las Sucursales Santo Domingo y Ambato e inauguramos la agencia Cuatro de Noviembre en Manta. Actualmente, contamos con 75 oficinas y 13 ventanillas de extensión, distribuidas en 17 provincias y 28 ciudades del país.



Contamos además con una red de 403 cajeros automáticos, de los cuales veinticinco son los denominados "Depósito Rápido" que, ubicados hasta ahora dentro de las agencias, permiten a los usuarios realizar depósitos en cuenta y pagos de tarjeta de crédito sin necesidad de hacer filas en ventanilla. Al cierre

del 2019, las agencias que cuentan con esta facilidad están derivando el 28% del total de los depósitos a dichos cajeros.



A más de la mejora física de nuestras agencias, se optimizaron sistemas y procesos para simplificar la apertura de cuentas, pago de tarjeta de crédito en ventanilla, entrega de estados de cuenta en oficina, activación de tarjetas, entre otros, lo que permitió reducir los tiempos de espera y atención al cliente. Estas mejoras en nuestros servicios, se complementaron con la implementación de un método de entrenamiento continuo al personal de agencias en habilidades de servicio, promesa de satisfacción y protocolos de atención al cliente que se tradujo, al cierre del año, en un Índice de Satisfacción al Cliente de 83.88%. Estas acciones, junto con nuestra reputación, nos permitieron vincular más de 48,000 clientes, de los cuales 95% son personas y familias, y 5% empresas.



Nuestra Banca Online y Banca Móvil han sido fundamentales en el camino hacia una estrategia multicanal que brinde a nuestros clientes mayor accesibilidad a los productos y servicios del banco. La respuesta ha sido positiva ya que hemos logrado que el número de clientes que utiliza canales no presenciales aumente un 14% con respecto al año pasado, donde Banca Móvil se vuelve cada vez más relevante, llegando a representar el 29.2% de las transacciones realizadas vía internet. Esto, sin embargo, nos compromete a seguir trabajando con la meta de conseguir que la oferta de servicios y transacciones disponibles en estos canales, sea igual a la ofrecida en nuestras oficinas, de tal manera que nuestros clientes tengan cada vez menos necesidad de acercarse a los centros de atención.



De la mano de lo anterior, nos preocupamos por mantener nuestra infraestructura tecnológica con equipamiento de última generación. Renovamos el servidor central, las unidades de almacenamiento, y el switch transaccional, lo cual repercute en mejoras a la velocidad y disponibilidad tecnológica y asegura la operatividad del Banco en los próximos años.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

La gestión de riesgos requiere un esfuerzo permanente para elevar los estándares bajo los cuales medimos, controlamos y administramos los riesgos a los que se ve expuesta la institución. La prudencia y disciplina que caracterizan la gestión de Banco Internacional, nos ha impulsado a desarrollar nuevos modelos crediticios que permiten categorizar y analizar de mejor manera los cupos de todos los clientes de tarjetas de crédito y de esta manera asegurar que los niveles de mora se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por nuestro Directorio. Así mismo se trabajó en un modelo crediticio para el análisis del segmento de pequeñas empresas con el cual se ha reducido el tiempo de atención en un 47%, permitiendo a su vez atender un mayor número de operaciones y responder de forma oportuna las necesidades de dichos clientes.

La administración de riesgos operativos cobra cada vez más relevancia, especialmente aquellos relacionados con la seguridad de la información en canales alternos, donde procedimos a ajustar los lineamien-

tos de control y aumentar el número de servicios monitoreados para así mejorar la capacidad de prevenir fraudes. Con el mismo fin, hemos completado la implementación del Centro de Operaciones de Seguridad SOC que nos permite monitorear los eventos de ataques cibernéticos y se ha capacitado a todo el personal en medidas de detección y prevención de ataques de Ciberseguridad dentro de un adecuado marco de control.

Otro de los riesgos a los que permanentemente se ven expuestas las instituciones financieras es el que, nuestros productos y servicios, sean utilizados para el cometimiento de delitos y actividades ilícitas como el lavado de activos; en ese sentido, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento tienen un rol importantísimo en velar que las disposiciones legales y normativas en esa materia se cumplan, con el apoyo del Directorio, la administración y todos los niveles de la institución.

El informe de Calificación de Riesgos efectuado a diciembre de 2019 por Class International Rating, otorgó a Banco Internacional S.A la calificación de AAA. Según la calificadora, "La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".



TALENTO HUMANO

La cultura organizacional de Banco Internacional se sustenta en los valores de decisión, solidez, ejemplaridad y cercanía. El desarrollo de nuestros colaboradores y la evaluación de desempeño han sido el foco de atención en el año 2019 teniendo siempre como meta lograr un alto rendimiento de nuestro talento humano.

En lo correspondiente a formación, alcanzamos un total de 47,813 horas con 370 cursos dictados, lo que equivale a un promedio de 36.17 horas de capacita-

ción por cada colaborador. Los talleres de mayor impacto al negocio fueron: Promesa de Servicio, Liderazgo Personal, Programa De Habilidades Directivas, Dinámica de Retroalimentación, Formación Capitanes del Cambio, entre otros.

Con el objetivo de incentivar el balance vida-trabajo, se fortaleció el programa de "Calidad de Vida", a través del cual se impulsaron actividades de crecimiento personal y profesional con el compromiso de proteger el entorno físico, mental y relacional de nuestros colaboradores.

Durante el año se lanzaron programas para fortalecer el proceso de retroalimentación en los equipos de trabajo para asegurar que, en la gestión de sus equipos, nuestros líderes cuenten con un proceso formal que ayude a cada colaborador a identificar oportunidades de mejora en su desempeño. Además, con el objetivo de acompañar los procesos de mejora continua y fortalecimiento cultural, se formó un grupo de colaboradores, denominado Capitanes del Cambio, que impulsarán dichas iniciativas a lo largo de toda la organización.

La constante preocupación por desarrollar un ambiente de trabajo que privilegie las buenas relaciones, el liderazgo y el trabajo en equipo, ha sido fundamental para potenciar el desempeño y la productividad de la organización. Este enfoque, nos permitió por tercer año consecutivo, ser considerados como el Mejor Banco para Trabajar en Ecuador según el Instituto Great Place to Work.

DOND3^{OTR05}
V3N
NÚM3R05
N0507R05 V3M05
SU3Ñ05

Porque sabemos la responsabilidad que tenemos en nuestras manos. Porque detrás de cada depósito estamos guardando las esperanzas de muchos. Detrás de cada crédito están los anhelos de una familia. Detrás de cada transacción hay la seguridad de que el esfuerzo de nuestros clientes está protegido.

Somos el Banco donde comienzan los sueños de colaboradores y clientes; somos El Mejor Banco Para Trabajar.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Banco Internacional define sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial enfocado en la medición del impacto de sus operaciones, la inclusión de sus grupos de interés y los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, particularmente el número 8, que promueve el trabajo decente y crecimiento económico.

Siguiendo esta línea y por sexto año consecutivo, nuestro programa de Educación Financiera dirigido a clientes, proveedores y comunidad en general, benefició a 2,652 niños, jóvenes y adultos a nivel nacional por medio de talleres presenciales gratuitos.

Así mismo, nuestra alianza con LABXXI, que arrancó en el 2018, culminó su segundo ciclo con éxito gracias al aporte de más de 90 voluntarios de Quito y Guayaquil que han realizado un esfuerzo extra por la educación y capacitación de más de 3,900 jóvenes de escasos recursos del país en competencias laborales y desarrollo de habilidades para el emprendimiento.



El impacto positivo generado por este programa fue reconocido por la Cámara de Industrias y Producción y la Fundación Enseña Ecuador, los cuales otorgaron a Banco Internacional, el premio al mejor proyecto del año, dirigido a empresas del sector privado que trabajan en mejorar la educación del país.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, en un entorno complejo e incierto como el que vivimos, mantenernos firmes en la visión de largo plazo que guía a la institución es nuestra mejor opción de cara al futuro. Por ello no puedo dejar de expresar mi profundo agradecimiento a ustedes señores accionistas y, por supuesto al Directorio por su decidido respaldo a la administración del Banco. Los resultados obtenidos en el 2019 son el fruto del trabajo en equipo de 1,300 colaboradores que día a día marcan la diferencia, muchas gracias a todos ellos por su compromiso.

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo



Siempre hay uno en un millón

Siempre hay uno en un millón.
Miles prefieren seguir a alguien;
solo uno decide ir al frente.
La mayoría de gente esquiva los problemas;
pocos deciden enfrentarlos.
Mientras muchos duermen cómodamente;
hay alguien que no tiene hora para cerrar negocios.
Cientos desechan ideas todos los días;
algunos convierten los desechos en futuro.
Millones disfrutan perdiendo el tiempo;
solo uno sabe que es lo más valioso.
A muchos les gusta salir temprano del trabajo;
pocos disfrutan haciendo un esfuerzo extra.
Miles prefieren pasar desapercibidos;
solo uno logra que el mundo mire a un país entero.
Cientos trabajan por sus familias;
algunos lo hacen por las de muchos más.
Millones sueñan con viajar por el mundo;
pocos sueñan con conquistarlo.

Somos el Banco para ellos, para los que destacan.

Para los que son más,
queremos ser más.

04

**INFORMACIÓN
FINANCIERA**

Balance de Situación * (Expresado en Dólares)

	VARIACIÓN			
	DIC. 18	DIC. 19	USD	%
ACTIVO	3,544,477,378.07	3,792,356,294.19	247,878,916.12	6.99%
Fondos Disponibles	621,001,621.35	632,665,848.18	11,664,226.83	1.88%
Inversiones	537,403,088.88	621,036,361.50	83,633,272.62	15.56%
Cartera de Crédito	2,207,073,870.49	2,345,196,621.62	138,122,751.13	6.26%
Cartera de Crédito Vigente	2,276,346,109.36	2,409,466,781.69	133,120,672.33	5.85%
Cartera de Crédito que no Dev. intereses	12,414,201.30	14,087,013.74	1,672,812.44	13.47%
Cartera de Crédito Vencida	11,243,951.87	14,234,325.61	2,990,373.74	26.60%
Provisión Incobrables	(92,930,392.04)	(92,591,499.42)	338,892.62	(0.36%)
Cuentas por cobrar	32,579,321.44	41,784,271.78	9,204,950.34	28.25%
Bienes Adjudicados por pago	4,297,336.50	2,679,686.40	(1,617,650.10)	(37.64%)
Propiedad y Equipo	40,524,822.87	40,524,856.17	33.30	0.00%
Otros activos	101,597,316.54	108,468,648.54	6,871,332.00	6.76%
PASIVO	3,198,900,452.44	3,414,177,334.49	215,276,882.05	6.73%
Obligaciones con el Público	2,877,239,228.95	3,072,455,679.01	195,216,450.06	6.78%
Obligaciones Inmediatas	5,858,004.07	3,237,856.67	(2,620,147.40)	(44.73%)
Cuentas por Pagar	111,484,596.58	119,949,337.10	8,464,740.52	7.59%
Obligaciones Financieras	204,072,172.67	218,066,666.68	13,994,494.01	6.86%
Valores en circulación	0.00	0.00	0.00	0%
Otros Pasivos	246,450.17	467,795.03	221,344.86	89.81%
PATRIMONIO	345,576,925.63	378,178,959.70	32,602,034.07	9.43%
Capital Social	237,625,501.00	264,612,359.00	26,986,858.00	11.36%
Reservas	38,213,181.13	43,038,203.05	4,825,021.92	12.63%
Superavit por Valuaciones	20,556,284.46	19,501,132.79	(1,055,151.67)	(5.13%)
Resultados Acumulados	931,739.87	840,380.84	(91,359.03)	(9.81%)
Resultados del Ejercicio	48,250,219.17	50,186,884.02	1,936,664.85	4.01%
Cuentas Contingentes	729,181,530.05	772,730,440.15	43,548,910.10	5.97%
Cuentas de Orden	11,696,387,573.54	13,722,164,901.91	2,025,777,328.37	17.32%

* Formato interno de presentación

Estado de Resultados * (Expresado en Dólares)

	VARIACIÓN			
	DIC. 18	DIC. 19	USD	%
Ingresos Financieros				
Intereses Ganados	219,643,761	245,267,921	25,624,160	11.67%
Comisiones Ganadas	22,555,846	23,011,445	455,599	2.02%
Utilidades Financieras	3,437,278	4,066,378	629,100	18.30%
Ingresos por servicios	31,096,907	31,753,268	656,361	2.11%
	276,733,792	304,099,011	27,365,219	9.89%
Egresos Financieros				
Intereses Causados	71,492,827	92,891,102	21,398,275	29.93%
Comisiones Causadas	2,107,814	2,048,818	(58,996)	(2.80%)
	73,600,641	94,939,920	21,339,279	28.99%
Margen Bruto Financiero	203,133,151	209,159,091	6,025,940	2.97%
Provisiones para activos de riesgo	(17,684,205)	(20,029,839)	(2,345,634)	13.26%
Margen Bruto Financiero después de Provisiones	185,448,946	189,129,252	3,680,307	1.98%
Gastos Operacionales	(109,862,578)	(112,088,721)	(2,226,143)	2.03%
Otros ingresos y gastos operacionales	660,678	991,188	330,509	50.03%
Margen Operacional Neto	76,247,046	78,031,719	1,784,673	2.34%
Ingresos y Gastos no operacionales, neto	(1,263,171)	1,838,773	3,101,943	(245.57%)
Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados	74,983,875	79,870,492	4,886,617	6.52%
Participación de los empleados en las utilidades	(11,247,581)	(11,980,574)	(732,993)	6.52%
Impuesto a la renta	(15,486,075)	(17,703,034)	(2,216,959)	14.32%
Utilidad neta del año	48,250,219	50,186,884	1,936,665	4.01%

* Formato interno de presentación

Indicadores Financieros *

	DIC. 17		DIC. 18		DIC. 19	
	Banco	Sistema	Banco	Sistema	Banco	Sistema
CALIDAD DE ACTIVOS						
Activos Productivos / Total Activos	83.62%	84.38%	88.36%	86.01%	87.99%	87.84%
RIESGO CREDITICIO						
Morosidad	1.13%	2.96%	1.03%	2.62%	1.16%	2.73%
RENTABILIDAD						
Rendimiento sobre el Activo	1.24%	1.02%	1.36%	1.35%	1.32%	1.38%
Rendimiento sobre el Patrimonio	16.44%	10.36%	16.23%	13.65%	15.30%	13.90%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA						
Gastos de Operación / Margen Financiero	61.24%	85.01%	59.83%	76.90%	59.87%	78.48%
Gastos de Operación / Activo Promedio	3.15%	5.27%	3.20%	5.17%	3.15%	5.25%
Gastos de Personal / Activo Promedio	1.11%	1.70%	1.16%	1.63%	1.11%	1.61%
LIQUIDEZ						
Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo	27.36%	29.41%	25.62%	27.89%	24.65%	25.98%

* Formato interno de presentación

05

**PATRIMONIO TÉCNICO
CONSTITUIDO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS
Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
(EN DÓLARES)

Form. 229

ENTIDAD: Banco Internacional S.A.
OFICINA EN : Quito

CÓDIGO OFICINA: 1023
31-dic-19

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO		
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO		
31	Capital Social	264,612,359.00
3201	Prima en colocación de Acciones	0.00
3301	Reserva Legal	43,038,203.05
3302	Reservas generales	0.00
330310	Reservas especiales-para futuras capitalizaciones	0.00
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros	0.00
3601	Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1)	0.00
3602	Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)	0.00
2608	Préstamo subordinado	0.00
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)	0.00
Menos:		
190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	
A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	307,650,562.05
PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO		
2801	Obligaciones convertibles(3)	0.00
2803	Deuda subordinada a plazo(7)	0.00
3303	Reservas especiales	0.00
3305	Reservas por revalorización de patrimonio	0.00
3310	45% Reservas por resultados no operativos	0.00
35	45% Superávit Por valuaciones	8,775,509.76
3601	Utilidades o excedentes acumulados(1)	840,380.84
3602	Pérdidas acumuladas (1)	0.00
3603	Utilidad o excedente del Ejercicio (4)	50,186,884.02
3604	Pérdida del ejercicio (4)	0.00
5-4	Ingresos menos gastos (5)	0.00
Más		
149980	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6)	4,319,890.18
149989	Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6)	0.00
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10)	0.00
Menos:		
37	Desvalorización del Patrimonio	0.00
1613	Pago de Dividendos Anticipados	0.00
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	64,122,664.79
C=A+B (**)	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	371,773,226.84

Menos:	Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y, además el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada.	2,143,711.61
	Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores se deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz.	
	Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	1,044,747.11
D	DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	3,188,458.72
E=C-D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	368,584,768.12

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	-
	Activos ponderados con 0.10	6,054,893.92
	Activos ponderados con 0.20	73,256,195.65
	Activos ponderados con 0.40	53,095,996.69
	Activos ponderados con 0.50	57,741,915.85
	Activos ponderados con 1.00	2,598,581,045.97
	Activos ponderados con 2.00	340,309,510.40
F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS	3,129,039,558.48

POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

G=F*9%	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	281,613,560.26
H=E-G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	86,971,207.86
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%	182,603,469.37

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	11.78%
Art. 190 COFM	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	8.07%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	10.99%



DR. JOSE ROMERO SORIANO
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL



FABIAN ENCALADA
CONTADOR GENERAL

06

**CALIFICACIÓN DE
ACTIVOS DE RIESGO**

Quito, 22 de enero de 2020

Señores
Miembros del Directorio
BANCO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-

Señores Directores:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenida en el Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2019.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman: Dr. Guiseppe Marzano, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero y Administración, asisten como invitados el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Riesgo Integral, la Sra. Ivonne Repetto, Auditor Interno, el Sr. Javier Abarca, Tesorero y el Sr. Fabián Encalada, Contador.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas ha permitido establecer lo siguiente:

1.- CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES.-

El monto de la calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US\$ 2,818,695,038.58 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

Cuadro No 1.

Calificación de la Cartera y Contingentes por Categoría de Riesgo

TOTAL DE LA CARTERA Y CONTINGENTES		
	US\$	%
Riesgo Normal	2,316,154,446.51	82.17%
A1	855,714,846.86	30.36%
A2	700,279,724.50	24.84%
A3	760,159,875.15	26.97%
Riesgo Potencial	447,114,032.45	15.86%
B1	330,440,898.17	11.72%
B2	116,673,134.28	4.14%
Riesgo Deficiente	31,970,727.58	1.13%
C1	28,558,813.35	1.01%
C2	3,411,914.23	0.12%
Dudoso Recaudo	8,655,348.72	0.31%
Pérdida	14,800,483.32	0.53%
TOTAL	2,818,695,038.58	100.00%

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

Cuadro No 2
Calificación de la Cartera Comercial y Contingentes

	Riesgo	(-) Garantías autoliquidables	Riesgo sujeto a calificación	%	Provisión Sin considerar garantías hipotecarias	Provisión Considerando garantías hipotecarias
Riesgo Normal	1,877,969,221.23	52,643,610.35	1,825,325,610.88	79.77%	53,216,193.44	37,485,708.10
A1	454,655,428.43	35,662,031.12	418,993,397.31	19.31%	4,435,760.16	3,147,019.11
A2	684,164,030.24	11,235,500.35	672,928,529.89	29.06%	13,683,280.54	9,799,580.98
A3	739,149,762.56	5,746,078.88	733,403,683.68	31.40%	35,097,152.74	24,539,108.01
Riesgo Potencial	439,669,874.68	4,205,426.61	435,464,448.07	18.67%	34,481,565.34	20,405,871.63
B1	327,854,757.78	1,379,737.77	326,475,020.01	13.93%	22,900,883.74	13,685,276.36
B2	111,815,116.90	2,825,688.84	108,989,428.06	4.75%	11,580,681.60	6,720,595.27
Riesgo Deficiente	27,210,829.47	379,381.35	26,831,448.12	1.16%	8,760,358.11	5,566,341.16
C1	26,742,870.67	379,381.35	26,363,489.32	1.14%	8,532,324.60	5,338,307.65
C2	467,958.80	0.00	467,958.80	0.02%	228,033.51	228,033.51
R. Dudoso Recaudo	4,375,074.36	13,000.00	4,362,074.36	0.19%	3,726,275.31	3,726,275.31
Pérdida	5,115,421.75	0.00	5,115,421.75	0.22%	5,115,421.75	5,115,421.75
SUMAN	2,354,340,421.49	57,241,418.31	2,297,099,003.18	100.00%	105,299,813.95	72,299,617.95

Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

Cuadro No 3.
Provisión Constituida por Categoría de Riesgo para el Total de la Cartera y Contingentes

	US\$	%
Riesgo Normal	42,403,490.34	46.27%
A1	7,112,183.23	7.76%
A2	10,121,895.11	11.04%
A3	25,169,412.00	27.46%
Riesgo Potencial	21,046,842.21	22.96%
B1	13,840,444.70	15.10%
B2	7,206,397.51	7.86%
Riesgo Deficiente	7,107,111.74	7.75%
C1	5,701,496.10	6.22%
C2	1,405,615.64	1.53%
Dudoso Recaudo	6,294,439.92	6.87%
Pérdida	14,800,481.32	16.15%
TOTAL	91,652,365.53	100.00%

El Art. 8 Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define que las entidades de los sectores público y privado que operen con microcréditos y créditos de consumo prioritario, consumo ordinario y educativos, deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2019 es de US\$ 100.653.280,82 y representa el 3.69% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 707,12% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 355,40% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

2.- INVERSIONES.-

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 621,271,833.97

Del total calificado, el 17.90% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 43.31% a inversiones disponibles para la venta, el 28.59% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 10.19% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0.01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2019 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

3.- CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedad y equipo, se tomarán en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las respectivas cuentas.

Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 37,429,240.23

La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2019 de US\$ 6,660,295

4.- BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO.-

Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 5,904,124.82.

La provisión requerida es de US\$ 4,620,240.29, la misma incluye US\$ 3,745,881.92 equivalentes al 100% del total de los bienes recibidos con antigüedad mayor a un año y US\$ 874,358.37 equivalentes a provisiones en proceso hasta completar el 100% de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

RECOMENDACIONES.-

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

1. Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
2. Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
3. Informar a esta Comisión los resultados del proceso trimestral de ajuste de provisiones específicas de acuerdo a la Resolución emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

Atentamente,



Dr. Guiseppe Marzano



Sr. Francisco Naranjo



Dr. George Lalama



Ing. Pablo Peralta



Eco. Carlos Burgos

Adjunto: Formularios 231-A, 231-B y 231-C

FORM. 231- A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.
FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2019

CÓDIGO OFICINA: 1023

231 A.1

CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1 RIESGO	\$337,906,297.03	\$33,674,869.99	\$304,231,427.04	22.01%	0.80%	\$3,268,268.77	\$2,432,715.09	\$835,553.68	\$835,553.68	-
A2 NORMAL	\$463,249,267.30	\$3,298,970.65	\$459,950,296.65	30.18%	1.56%	\$9,264,985.28	\$7,173,770.69	\$2,091,214.59	\$2,091,214.59	-
A3	\$445,949,153.93	\$4,429,860.99	\$441,519,292.94	29.05%	3.48%	\$21,288,558.42	\$15,366,000.19	\$5,922,558.23	\$5,922,558.23	-
B1 RIESGO	\$203,203,188.46	\$1,305,355.71	\$201,897,832.75	13.24%	4.32%	\$14,152,769.21	\$8,722,460.90	\$5,430,308.31	\$5,430,308.31	-
B2 POTENCIAL	\$54,094,109.92	\$2,807,235.69	\$51,286,874.23	3.52%	5.81%	\$5,454,565.92	\$2,977,260.78	\$2,477,305.14	\$2,477,305.14	-
C1 DEFICIENTE	\$22,874,493.96	\$370,956.17	\$22,503,537.79	1.49%	21.86%	\$7,758,649.23	\$4,919,084.29	\$2,839,564.94	\$2,839,564.94	-
C2	\$432,677.55	-	\$432,677.55	0.03%	49.44%	\$213,921.01	\$213,921.01	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$4,212,647.17	\$13,000.00	\$4,199,647.17	0.27%	86.41%	\$3,628,819.01	\$3,628,819.01	-	-	-
E PERDIDA	\$3,095,162.26	-	\$3,095,162.26	0.20%	100.00%	\$3,095,161.26	\$3,095,161.26	-	-	-
TOTAL	1,535,016,997.58	45,900,249.20	1,489,116,748.38	100.00%		68,125,698.11	48,529,193.22	19,596,504.89	19,596,504.89	-

CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1 RIESGO	\$672,607.13	-	\$672,607.13	0.57%	0.86%	\$6,726.08	\$5,777.32	\$948.76	\$948.76	-
A2 NORMAL	\$28,214,613.68	\$6,792.82	\$28,207,820.86	23.77%	1.77%	\$564,292.28	\$499,017.50	\$65,274.78	\$65,274.78	-
A3	\$64,280,150.81	\$78,494.12	\$64,201,656.69	54.16%	3.58%	\$3,214,004.95	\$2,299,526.25	\$914,478.70	\$914,478.70	-
B1 RIESGO	\$20,429,566.01	\$59,904.69	\$20,369,661.32	17.21%	4.68%	\$1,318,410.22	\$954,027.42	\$364,382.80	\$364,382.80	-
B2 POTENCIAL	\$5,080,690.65	\$6,762.61	\$5,073,928.04	4.28%	6.31%	\$508,069.06	\$320,254.47	\$187,814.59	\$187,814.59	-
C1 DEFICIENTE	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-	-
C2	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$12,921.25	-	\$12,921.25	0.01%	60.00%	\$7,752.75	\$7,752.75	-	-	-
E PERDIDA	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-	-
TOTAL	118,690,549.53	151,954.24	118,538,595.29	100.00%		5,619,255.34	4,086,355.71	1,532,899.63	1,532,899.63	-

231 A.5

PRODUCTIVO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1 RIESGO	\$116,076,524.27	\$1,987,161.13	\$114,089,363.14	16.57%	0.62%	\$1,160,765.31	\$708,526.70	\$452,238.61	\$452,238.61	-
A2 NORMAL	\$192,700,149.26	\$7,929,736.88	\$184,770,412.38	27.50%	1.15%	\$3,854,002.98	\$2,126,792.79	\$1,727,210.19	\$1,727,210.19	-
A3	\$228,920,457.82	\$1,237,723.77	\$227,682,734.05	32.67%	3.02%	\$10,594,589.37	\$6,873,581.57	\$3,721,007.80	\$3,721,007.80	-
B1 RIESGO	\$104,222,003.31	\$14,477.37	\$104,207,525.94	14.88%	3.85%	\$7,429,704.31	\$4,008,788.04	\$3,420,916.27	\$3,420,916.27	-
B2 POTENCIAL	\$52,640,316.33	\$11,690.54	\$52,628,625.79	7.51%	6.50%	\$5,618,046.62	\$3,423,080.02	\$2,194,966.60	\$2,194,966.60	-
C1 DEFICIENTE	\$3,868,376.71	\$8,425.18	\$3,859,951.53	0.55%	10.86%	\$773,675.37	\$419,223.36	\$354,452.01	\$354,452.01	-
C2	\$35,281.25	-	\$35,281.25	0.01%	40.00%	\$14,112.50	\$14,112.50	-	-	-
D DUDOSO RECAUDO	\$149,505.94	-	\$149,505.94	0.02%	60.00%	\$89,703.55	\$89,703.55	-	-	-
E PERDIDA	\$2,020,259.49	-	\$2,020,259.49	0.29%	100.00%	\$2,020,258.49	\$2,020,258.49	-	-	-
TOTAL	700,632,874.38	11,189,214.87	689,443,659.51	100.00%		31,554,858.50	19,684,067.02	11,870,791.48	11,870,791.48	-

231 A.2

CRÉDITOS CONSUMO ORDINARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
A1 RIESGO	\$59,384,247.63	-	\$59,384,247.63	90.55%	0.93%	\$549,805.75	\$549,805.75	-
A2 NORMAL	\$2,350,118.69	-	\$2,350,118.69	3.58%	2.00%	\$47,002.46	\$47,002.46	-
A3	\$1,819,289.85	-	\$1,819,289.85	2.77%	3.00%	\$54,578.73	\$54,578.73	-
B1 RIESGO	\$593,768.44	-	\$593,768.44	0.91%	6.00%	\$35,626.13	\$35,626.13	-
B2 POTENCIAL	\$595,214.31	-	\$595,214.31	0.91%	10.00%	\$59,521.49	\$59,521.49	-
C1 DEFICIENTE	\$362,493.56	-	\$362,493.56	0.55%	20.00%	\$72,498.69	\$72,498.69	-
C2	\$131,850.45	-	\$131,850.45	0.20%	40.00%	\$52,740.17	\$52,740.17	-
D DUDOSO RECAUDO	\$188,694.56	-	\$188,694.56	0.29%	60.00%	\$113,216.73	\$113,216.73	-
E PERDIDA	\$157,796.29	-	\$157,796.29	0.24%	100.00%	\$157,796.29	\$157,796.29	-
TOTAL	65,583,473.78	-	65,583,473.78	100.00%		1,142,786.44	1,142,786.44	-

CRÉDITOS CONSUMO PRIORITARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)						
A1	RIESGO	\$240,114,126.14	-	\$240,114,126.14	87.89%	1.00%	\$2,400,974.07	\$2,400,974.07	-
A2	NORMAL	\$1,655,997.34	-	\$1,655,997.34	0.61%	2.00%	\$33,120.13	\$33,120.13	-
A3		\$12,910,581.28	-	\$12,910,581.28	4.73%	3.00%	\$387,317.96	\$387,317.96	-
B1	RIESGO	\$1,058,401.64	-	\$1,058,401.64	0.39%	6.00%	\$63,504.02	\$63,504.02	-
B2	POTENCIAL	\$3,517,685.01	-	\$3,517,685.01	1.29%	10.00%	\$351,768.95	\$351,768.95	-
C1	DEFICIENTE	\$1,237,523.15	-	\$1,237,523.15	0.45%	20.00%	\$247,504.57	\$247,504.57	-
C2		\$2,417,521.74	-	\$2,417,521.74	0.88%	40.00%	\$967,008.66	\$967,008.66	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$2,892,657.77	-	\$2,892,657.77	1.06%	60.00%	\$1,735,594.66	\$1,735,594.66	-
E	PERDIDA	\$7,380,477.24	-	\$7,380,477.24	2.70%	100.00%	\$7,380,477.24	\$7,380,477.24	-
	TOTAL	273,184,971.31	-	273,184,971.31	100.00%		13,567,270.26	13,567,270.26	-

231 A.3

CRÉDITOS INMOBILIARIO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)						
A1	RIESGO	\$94,503,302.34	-	\$94,503,302.34	80.05%	1.00%	\$943,806.76	\$943,806.76	-
A2	NORMAL	\$11,785,960.69	-	\$11,785,960.69	9.98%	2.00%	\$235,719.20	\$235,719.20	-
A3		\$6,279,234.29	-	\$6,279,234.29	5.32%	3.00%	\$188,377.08	\$188,377.08	-
B1	RIESGO	\$928,553.39	-	\$928,553.39	0.79%	6.00%	\$55,713.18	\$55,713.18	-
B2	POTENCIAL	\$743,281.82	-	\$743,281.82	0.63%	10.00%	\$74,328.18	\$74,328.18	-
C1	DEFICIENTE	\$193,941.31	-	\$193,941.31	0.16%	20.00%	\$38,788.26	\$38,788.26	-
C2		\$392,250.28	-	\$392,250.28	0.33%	40.00%	\$156,900.12	\$156,900.12	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$1,190,644.91	-	\$1,190,644.91	1.01%	60.00%	\$714,386.95	\$714,386.95	-
E	PERDIDA	\$2,033,995.18	-	\$2,033,995.18	1.72%	100.00%	\$2,033,995.18	\$2,033,995.18	-
	TOTAL	118,051,164.21	-	118,051,164.21	100.00%		4,442,014.91	4,442,014.91	-

CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)						
A1	RIESGO	\$346,360.02	-	\$346,360.02	78.22%	1.00%	\$3,463.61	\$3,463.61	-
A2	NORMAL	\$96,441.58	-	\$96,441.58	21.78%	2.00%	\$1,928.83	\$1,928.83	-
A3		-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
B1	RIESGO	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
B2	POTENCIAL	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
C1	DEFICIENTE	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
C2		-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
D	DUDOSO RECAUDO	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
E	PERDIDA	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-
	TOTAL	442,801.60	-	442,801.60	100.00%		5,392.44	5,392.44	-

231 A.4

MICROEMPRESA	TOTAL	CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES		SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	% DE PROVISIÓN	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCES. O (DEF.)
		(A)	(B)						
A1	RIESGO	\$6,711,382.30	-	\$6,711,382.30	94.63%	1.00%	\$67,113.93	\$67,113.93	-
A2	NORMAL	\$227,175.96	-	\$227,175.96	3.20%	2.00%	\$4,543.51	\$4,543.51	-
A3		\$1,007.17	-	\$1,007.17	0.01%	3.00%	\$30.22	\$30.22	-
B1	RIESGO	\$5,416.92	-	\$5,416.92	0.08%	6.00%	\$325.01	\$325.01	-
B2	POTENCIAL	\$1,836.24	-	\$1,836.24	0.03%	10.00%	\$183.62	\$183.62	-
C1	DEFICIENTE	\$21,984.66	-	\$21,984.66	0.31%	20.00%	\$4,396.93	\$4,396.93	-
C2		\$2,332.96	-	\$2,332.96	0.03%	40.00%	\$933.18	\$933.18	-
D	DUDOSO RECAUDO	\$8,277.12	-	\$8,277.12	0.12%	60.00%	\$4,966.27	\$4,966.27	-
E	PERDIDA	\$112,792.86	-	\$112,792.86	1.59%	100.00%	\$112,792.86	\$112,792.86	-
	TOTAL	7,092,206.19	-	7,092,206.19	100.00%		195,285.53	195,285.53	-

TOTAL GENERAL 2,818,695,038.58 57,241,418.31 2,761,453,620.27 100.00% 3.32% 124,652,561.53 91,652,365.53 33,000,196.00 33,000,196.00 ⁽¹⁾

(1) Este monto corresponde a las provisiones mitigadas por las garantías hipotecarias de la cartera comercial.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabrán Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2019

231 B.1

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1301	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	14,639,821.00	14,639,382.97	N/A	N/A
1302	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	96,618,691.07	96,555,220.34	N/A	N/A
1303	DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	173,686,678.99	168,944,262.75	-175,763.36	-175,763.36
1304	DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO	101,194,985.81	100,113,851.83	0.00	0.00
TOTAL		386,140,176.87	380,252,717.89	-175,763.36	-175,763.36

CÓDIGO	INVERSIONES	VALOR EN LIBROS	VALOR MERCADO	PROVISIONES ESPECÍFICAS	PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES
1202	OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1305	MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1306	MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PÚBLICO	177,635,075.56	177,635,075.55	0.00	0.00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	65,038,386.97	63,324,331.42	0.00	0.00
190205	DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES	60,000.00	59,709.11	0.00	0.00
TOTAL		242,733,462.53	241,019,116.08	0.00	0.00

231 B.2

OTROS ACTIVOS	TOTAL	% RIESGO	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.	
A1	29,994,714.84	0.03%	9,144.65	9,144.65	0.00	
A2	71,504.59	2.00%	1,430.23	1,430.23	0.00	
A3	17,729.08	3.00%	531.86	531.86	0.00	
B1	171,681.46	6.00%	10,300.88	10,300.88	0.00	
B2	8,278.72	10.00%	827.91	827.91	0.00	
C1	42,637.90	20.00%	8,527.61	8,527.61	0.00	
C2	447,542.18	40.00%	179,016.93	179,016.93	0.00	
D	1,244,450.72	81.95%	1,019,813.71	1,019,813.71	0.00	
E	5,430,700.76	100.00%	5,430,700.76	5,430,700.76	0.00	
	EVALUADO	37,429,240.25	17.79%	6,660,294.54	6,660,294.54	0.00
	NO EVALUADO	0.00	0.00%	0.00	0.00	
TOTAL	37,429,240.25	17.79%	6,660,294.54	6,660,294.54	0.00	

% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO ((Evaluado/Total)100)=

100.00%

% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO[(Prov.Requerida/Evaluado)100]=

17.79%

PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)=

6,660,294.54

231 B.3

BIENES EN DACIÓN	TOTAL	PROVISIONES REQUERIDAS (a)	PROVISIONES REQUERIDAS (b)	TOTAL PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES CONSTITUIDAS	PROVISIONES EXCD. O DEF.
A	1,194,142.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	14,100.00	3,525.00	0.00	3,525.00	3,525.00	0.00
D	950,000.00	870,833.37	0.00	870,833.37	870,833.37	0.00
E	3,745,881.98	3,745,881.92	0.00	3,745,881.92	3,745,881.92	0.00
TOTAL	5,904,124.82	4,620,240.29	0.00	4,620,240.29	4,620,240.29	0.00

(a) PROVISIONES REQUERIDAS: Art.195 del Código Orgánico Monetario y Financiero

(b) PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO: Inciso segundo, numeral 3, artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

FORM.231 -C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVANDO

PROVISIONES GENÉRICAS
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2019

231 C.1		PROVISIÓN ANTICÍCLICA							
	(A)	(B)	(C = A * B)	(D)	(E = C - D)	(F)	(G = E * F)	(H)	(I = G - H)
TRIMESTRE	FACTOR ALFA	CARTERA BRUTA TOTAL	PÉRDIDA LATENTE	SALDO 1499	PROV. ANTICÍCLICA	% AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA	PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS	PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR	CONSTITUIDAS DEL PERÍODO
Diciembre 2018	3.57%	2,300,004,262.53	82,110,152.17	92,930,392.04	-10,820,239.87	100.00%	0.00	0.00	0.00
Marzo 2019	3.57%	2,344,128,731.76	83,685,395.72	93,905,994.45	-10,220,598.73	100.00%	0.00	0.00	0.00
Junio 2019	3.57%	2,363,537,971.92	84,378,305.60	95,942,902.47	-11,564,596.87	100.00%	0.00	0.00	0.00
Septiembre 2019	3.57%	2,372,449,323.15	84,696,440.84	96,309,679.83	-11,613,238.99	100.00%	0.00	0.00	0.00
Diciembre 2019	3.57%	2,437,788,121.04	87,029,035.92	92,591,499.42	-5,562,463.50	100.00%	0.00	0.00	0.00

231 C.2		PROVISION GENÉRICA *				
	(D)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N = D -J-K-L-M)
TRIMESTRE	SALDO 1499	TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA TECNOLOGÍA CREDITICIA Y FACULTATIVA	TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA ANTICÍCLICA	PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO	PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA
Diciembre 2018	92,930,392.04	83,565,954.11	9,364,437.93	0.00		0.00
Marzo 2019	93,905,994.45	84,560,934.40	9,345,060.05	0.00	-	0.00
Junio 2019	95,942,902.47	86,227,349.05	9,715,553.42	0.00	-	0.00
Septiembre 2019	96,309,679.83	86,319,658.27	9,990,021.56	0.00		0.00
Diciembre 2019	92,591,499.42	82,223,841.43	10,367,657.99	0.00		0.00

* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticíclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.


Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL


Fabrán Encalada
CONTADOR GENERAL

07

**INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de Banco Internacional S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Banco Internacional S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia incluidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Provisiones para cartera de créditos comerciales superiores a US\$40 mil y contingentes

Tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, para créditos comerciales (productivo, comercial prioritario y ordinario) y contingentes, superiores a US\$40 mil, el Banco califica a los clientes y constituye provisiones en función al "Modelo Experto" establecido por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (en adelante "La Junta") para los segmentos corporativo, empresarial y pymes. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos de los deudores, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, riesgo sectorial, riesgo del entorno económico, la gestión administrativa y operativa, así como la calificación del grupo económico al que pertenece la entidad evaluada y homologación del riesgo crediticio a los integrantes del grupo económico, si es aplicable. En adición, la calificación y provisión final, es susceptible de cambios mediante un análisis individual efectuado por parte de la Administración del Banco. Por consiguiente, la constitución de provisiones para cartera de créditos comerciales (productivo, comercial prioritario y ordinario) y contingentes, superiores a US\$40 mil, es considerada como un asunto clave para nuestra auditoría. Nos hemos enfocado en este rubro debido principalmente a la significatividad de su valor en libros, así como la utilización por parte del Banco de un modelo complejo para la constitución de provisiones sobre dichos rubros, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Bancos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la constitución de provisiones para cartera de créditos comerciales (productivo, comercial prioritario y ordinario) y contingentes, superiores a US\$40 mil, y probamos su eficacia operativa. Para los controles automáticos, con la asistencia de especialistas de tecnología de la información, se evaluaron las seguridades del aplicativo que procesa la información utilizada para la calificación y determinación de provisiones, de acuerdo al modelo establecido.
- Para los clientes con operaciones de créditos comerciales (productivo, comercial prioritario y ordinario) y contingentes superiores a US\$40 mil, seleccionamos una muestra representativa, con el propósito de verificar la documentación incluida en los expedientes de crédito y las garantías a favor del Banco.
- En función a la verificación de la documentación mencionada precedentemente, analizamos los criterios considerados por el Banco durante la asignación de la calificación a los mencionados clientes, conforme a lo establecido por el "Modelo Experto" con el propósito de efectuar un reproceso de la calificación asignada a los clientes seleccionados. Con respecto a la calificación y provisión final, de aquellos clientes seleccionados para los cuales se efectuaron cambios con base en un análisis individual por parte de la Administración del Banco, evaluamos los criterios utilizados y la documentación que soporta dichos cambios.
- Finalmente, comparamos los resultados obtenidos durante nuestro reproceso de la calificación asignada por el Banco y recalculamos la provisión específica determinada por el Banco para los clientes seleccionados.

Evaluación del ambiente de procesamiento informático

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones generadas por los diferentes canales de atención al cliente, cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto y complejo. Dada la gran dependencia de los procesos de negocio del Banco correspondiente a los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles que mitigan los principales riesgos tecnológicos. En función al riesgo inherente en los procesos y al funcionamiento de dichas aplicaciones informáticas, la segregación de tareas, la transferencia de datos entre diferentes sistemas y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

De acuerdo con nuestra metodología, nuestros esfuerzos han sido enfocados en la ejecución de procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología de la información para cubrir el asunto antes descrito, los cuales incluyeron la evaluación de los sistemas de información en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves, los cuales se describen a continuación:

- En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relacionadas a las áreas críticas de nuestro trabajo.
- En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios y desarrollos en las aplicaciones y, gestión de operaciones del entorno de producción.
- En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los principales sistemas de información, plataformas tecnológicas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría del Banco, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Directorio y Memoria Anual, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro

conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe del Directorio y la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

Responsabilidad de la administración y el Directorio del Banco por los estados financieros

La Administración y el Directorio son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y con normas y políticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración y el Directorio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración y el Directorio son responsables de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración y el Directorio tengan la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tengan otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración y el Directorio es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración y el Directorio, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que el Banco deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración y el Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración y el Directorio una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración y el Directorio del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Deloitte & Touche

Quito, Febrero 20, 2020
RNAE-8816




Mario Hidalgo
Socio
Licencia No. 22266

BANCO INTERNACIONAL S.A.

BALANCE GENERAL**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019****(Expresado en miles de U.S. dólares)**

ACTIVOS	Notas	
FONDOS DISPONIBLES	3	<u>632,666</u>
INVERSIONES	4	<u>621,036</u>
CARTERA DE CRÉDITOS:	5	
Comercial		1,273,753
Productivo		700,559
Consumo		338,533
Inmobiliario		117,442
Microcrédito		7,058
Vivienda de interés público		<u>443</u>
Subtotal		2,437,788
Provisión para cartera de créditos	10	<u>(92,591)</u>
Total		<u>2,345,197</u>
CUENTAS POR COBRAR	6	<u>41,784</u>
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NETO	7	<u>2,680</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	8	<u>40,525</u>
OTROS ACTIVOS	9	<u>108,469</u>
TOTAL		<u>3,792,357</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	<u>2,140,628</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		Notas
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:	11	
Depósitos a la vista		1,885,588
Depósitos a plazo		1,068,719
Depósitos restringidos		118,064
Depósitos en garantía		<u>85</u>
Total		<u>3,072,456</u>
OBLIGACIONES INMEDIATAS	12	3,238
CUENTAS POR PAGAR	13	119,949
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	218,067
OTROS PASIVOS		<u>468</u>
TOTAL PASIVOS		<u>3,414,178</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	15	
Capital pagado		264,612
Reserva legal		43,038
Superávit por valuaciones		19,501
Utilidades retenidas		<u>51,028</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>378,179</u>
TOTAL		<u>3,792,357</u>
CONTINGENTES	16	<u>772,730</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	<u>11,581,537</u>



Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019****(Expresado en miles de U.S. dólares)**

	Notas	
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS:		
Depósitos	3	2,240
Operaciones interbancarias		29
Inversiones en títulos valores	4	19,647
Cartera de créditos	5	<u>223,352</u>
Total		<u>245,268</u>
INTERESES CAUSADOS:		
Obligaciones con el público	11	(78,613)
Obligaciones financieras	14	(14,199)
Operaciones interbancarias		<u>(79)</u>
Total		<u>(92,891)</u>
MARGEN NETO DE INTERESES		152,377
Comisiones ganadas	19	23,011
Ingresos por servicios	20	31,753
Comisiones causadas		(2,048)
Utilidades financieras	21	4,066
Pérdidas financieras		<u>(1,918)</u>
MARGEN BRUTO FINANCIERO		207,241
PROVISIONES	10	<u>(20,030)</u>
MARGEN NETO FINANCIERO		187,211
GASTOS DE OPERACIÓN	22	<u>(112,089)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		75,122
Otros ingresos operacionales		1,750
Otras pérdidas operacionales		<u>(758)</u>
MARGEN OPERACIONAL		76,114
Otros ingresos	23	8,240
Otros gastos y pérdidas	24	<u>(4,483)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		79,871
Participación a empleados	13	(11,981)
Impuesto a la renta	13	<u>(17,703)</u>
UTILIDAD NETA		<u>50,187</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

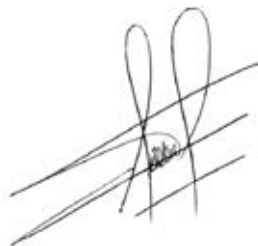
Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Nota	Capital pagado	Reserva legal	Superávit por valuaciones	Utilidades retenidas	Total
Saldos al comienzo del año		237,626	38,213	20,556	49,182	345,577
Utilidad neta					50,187	50,187
Apropiación de reserva legal	15		4,825		(4,825)	
Incremento de capital		26,986			(26,986)	
Distribución de dividendos	15				(17,370)	(17,370)
Superávit por valuación realizado	15			(840)	840	
Valuación de instrumentos financieros	15			(215)		(215)
Saldos al fin del año		<u>264,612</u>	<u>43,038</u>	<u>19,501</u>	<u>51,028</u>	<u>378,179</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en miles de U.S. dólares)

EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Intereses y descuentos ganados	239,040
Comisiones ganadas	23,011
Intereses pagados	(88,459)
Comisiones pagadas	(2,049)
Ingresos por servicios	31,753
Pagos operativos, impuestos y a empleados	(133,883)
Utilidades financieras, neto	2,410
Otros ingresos operacionales y no operacionales	7,116
Otros gastos y pérdidas no operacionales	<u>(4,483)</u>
Efectivo neto de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	74,456
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	
Incremento de inversiones negociables y disponibles para la venta	(73,657)
Incremento de cartera de créditos	(155,623)
Incremento neto de bienes adjudicados	(1,050)
Incremento de obligaciones con el público	195,216
Disminución de obligaciones inmediatas	<u>(2,620)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>36,722</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Incremento de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida	(8,725)
Adquisiciones de propiedades y equipos, neto de ventas	(4,354)
Incremento de gastos diferidos	(4,440)
Dividendos recibidos	175
Incremento de fondo de liquidez (otros activos)	<u>(4,338)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(21,682)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO :	
Incremento de obligaciones financieras	135,500
Pago de obligaciones financieras	(121,506)
Dividendos pagados	<u>(17,370)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(3,376)</u>
FONDOS DISPONIBLES:	
Incremento neto durante el año	11,664
Saldo al comienzo del año	<u>621,002</u>
SALDO AL FIN DEL AÑO	<u>632,666</u>

(Continúa...)

BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en miles de U.S. dólares)CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:

Utilidad neta	50,187
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgos	20,030
Recuperación de provisiones	(1,888)
Depreciaciones y amortizaciones	7,732
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,469
Ganancia en valuación de inversiones, neta	(1,467)
Prima en cartera comprada	1,729
Valuación de inversiones en acciones	(227)
Cambios en activos y pasivos:	
Incremento en cuentas por cobrar	(10,457)
Incremento en otros activos	(2,849)
Incremento en cuentas por pagar	9,974
Incremento en otros pasivos	<u>223</u>
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	<u>74,456</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

BANCO INTERNACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. OPERACIONES

Actividades - Banco Internacional S.A. (en adelante "el Banco") se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el "Código", disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en adelante "La Junta", Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE. El Banco puede realizar operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y prestar servicios conforme el artículo 194 del Código, las mismas que son reguladas por la Junta.

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

Banco Internacional S.A. tiene autorización para el ejercicio de actividades financieras como banco especializado en el segmento comercial. La autorización conferida, le faculta realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco ofrece créditos principalmente comerciales a empresas y corporaciones que requieran financiamiento para sus negocios y operaciones. El objetivo del Banco es cubrir la cadena comercial y productiva, de tal manera que los créditos pueden destinarse a incrementar inventarios, activos fijos, adquirir insumos y materias primas, pago de mano de obra, o fortalecer la liquidez en momentos de incertidumbre financiera. Adicionalmente, el Banco realiza captaciones de fondos a través de productos tanto a la vista como a plazo.

Actualmente, el Banco cuenta con 75 oficinas de atención al público distribuidas en las regiones costa, sierra y amazonia del país.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (Ver nota 27).

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación - Los estados financieros de Banco Internacional S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de conformidad con las políticas y regulaciones contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los casos de duda en la aplicación del marco contable mencionado previamente, serán resueltos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

Estado de flujos de efectivo - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

Inversiones - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras supranacionales y gubernamentales, notas de descuento, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros; de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y cumplan las siguientes condiciones:
 - Existe un mercado activo con un alto volumen de transacciones y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
 - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados. No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
 - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
 - Emitidos por la propia entidad;
 - Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y, otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

Bases de valuación (Reconocimiento inicial y medición posterior):

Reconocimiento inicial - Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.

- **Disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

Medición posterior - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

.. Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

.. Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

.. Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Deterioro de inversiones - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - El Banco debe constituir una provisión por una pérdida por deterioro de valor generado por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa vigente.
- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes.

Adicionalmente, para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de "deterioro de la calidad crediticia del emisor" establecida por la Junta, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Tipo de Riesgo	(1) Calificación Nacional	Fecha de Reporte Riesgo							
		I	II	III	IV	V	VI	VII	
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA -, AA+, AA, AA -	-	1%	5%	30%	50%	80%	100%
	II	A+, A, A -	-	-	5%	30%	50%	80%	100%
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50%	80%	100%
	IV	BB+, BB, BB -	-	-	-	-	50%	80%	100%
	V	B+, B, B -	-	-	-	-	-	80%	100%
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100%
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido por la Junta, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

Categoría	Tipo de Riesgo	Porcentaje
I	Normal	5 hasta 19.99
II	Aceptable	20 hasta 49.99
III	Apreciable	50 hasta 79.99
IV	Significativo	80 hasta 99.99
V (*)	Inversión Incobrable	100

(*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

Valor razonable - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Cartera de créditos - Constituyen préstamos otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público y Microcrédito. Adicionalmente, incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal).

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

- **Cartera vencida** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

.. Los saldos de los créditos productivos, comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

.. Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

.. Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los créditos comerciales y productivos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos productivos, comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.
- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.
- **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor.

- **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintenden-

cia de Bancos del Ecuador y de la Junta, los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- .. Los intereses de los créditos directos productivos y comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
- .. Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
- . Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 del 2016 y vigente desde febrero 1 del 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de crédito reconocerán intereses de financiamiento sobre:

- .. El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha máxima de pago.
- .. El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

Provisión para cartera de créditos y contingentes - El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del Modelo Experto. Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

Categoría	% de provisión		Crédito Productivo y Comercial	Crédito de Consumo	Crédito para Vivienda	Microcréditos
	Mínimo	Máximo	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad
Normal A1	1%	-	-	-	-	-
Normal A2	2%	-	1 a 15	1 a 8	1 a 30	1 a 8
Normal A3	3%	5%	16 a 30	9 a 15	31 a 60	9 a 15
Potencial B1	6%	9%	31 - 60	16 a 30	61 a 120	16 a 30
Potencial B2	10%	19%	61 a 90	31 a 45	121 a 180	31 a 45
Deficiente C1	20%	39%	91 a 120	46 a 70	181 a 210	46 a 70
Deficiente C2	40%	59%	121 a 180	71 a 90	211 a 270	71 a 90
Dudoso D	60%	99%	181 a 360	91 a 120	271 a 450	91 a 120
Pérdida E	-	100%	más de 360	Más de 120	Más de 450	Más de 120

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

En el caso de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público y microcrédito en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Provisión genérica por tecnología crediticia - De acuerdo con lo establecido por la Junta, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las prácticas procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y
- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestarios seleccionados bajo criterios estadísticos.

El Banco mantiene constituidas provisiones genéricas por tecnología crediticia conforme a lo establecido en el oficio No. SB-INSFPR-2017-0961 de 29 de septiembre del 2017; en el cual se establece el 3% sobre el saldo de cartera microcrédito y consumo.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales, de vivienda de interés público e inmobiliario con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Provisión anticíclica - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, debían constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3.57% del total de la cartera de créditos y las provisiones

constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2013-2498 del 6 de junio del 2013, el cronograma para la constitución de esta provisión fue suspendido hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación.

Excepciones para constituir provisión para cartera - En el proceso de calificación de créditos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

Bienes adjudicados por pago - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas. Adicionalmente, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

Bienes no utilizados por la institución - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Banco, los cuales ha dejado de utilizar. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en el caso de edificios se presenta neto de la depreciación acumulada.

Propiedades y equipo - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles los cuales están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 40 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Inversiones en acciones en afiliadas - El Banco mantiene inversiones en afiliadas, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general de las afiliadas al 30 de noviembre del 2019. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

Derechos fiduciarios - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Gastos diferidos - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Categoría	% de provisión		Días de Morosidad
	Mínimo	Máximo	
Normal A1	1%	-	-
Normal A2	2%	-	1 a 15
Normal A3	3%	5%	16 a 30
Potencial B1	6%	9%	31 a 45
Potencial B2	10%	19%	46 a 60
Deficiente C1	20%	39%	61 a 90
Deficiente C2	40%	59%	91 a 120
Dudoso D	60%	99%	121 a 180
Pérdida E	-	100%	más de 180

Moneda extranjera y diferencia en cambio - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

Reconocimiento de comisiones - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

Intereses pagados - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

Primas y descuentos - Constituye la diferencia entre el precio de compra o emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

Comisiones pagadas - Se llevan a resultados en base a su pago.

Ingresos por servicios - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios financieros con cargo máximo y cargo diferenciado. Entre los principales servicios con cargo máximo están: retiros y consumos en cajeros automáticos, transferencias locales y del exterior, cobranzas, emisión de chequeras y servicio de aprobación de cheque en cámara. Entre los principales servicios con cargo diferenciado están: avances de efectivo, pago nóminas y proveedores, recaudaciones, transporte de valores, entre otros.

Provisión para jubilación y desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Cuentas contingentes - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Cuentas de orden - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

Provisión para contingencias y otros - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

3. FONDOS DISPONIBLES

Depósitos para encaje	292,477
Depósitos en bancos locales	119,258
Depósitos en bancos del exterior	105,290
Caja	89,607
Efectos de cobro inmediato	<u>26,034</u>
Total	<u>632,666</u>

Depósitos para encaje - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador - BCE, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado. Al 31 de diciembre del 2019, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 26 de diciembre del 2019 y el 1 de enero del 2020 ascendió a US\$136 millones y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador fue de US\$274 millones.

Depósitos en bancos locales - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país los cuales al 31 de diciembre del 2019 generan tasas de interés nominales anuales promedio del 1.15%. Un detalle es como sigue:

Banco Bolivariano S.A.	77,849
Banco de Guayaquil S.A.	38,308
Banco de Loja S.A.	1,892
Banco de Machala S.A.	1,144
Otros	<u>65</u>
Total	<u>119,258</u>

Depósitos en bancos del exterior - Constituyen depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior y en entidades financieras creadas mediante acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno del Ecuador (supranacionales) los cuales, al 31 de diciembre del 2019, generan tasas de intereses nominales anuales hasta el 1.45%. Un detalle es como sigue:

Corporación Andina de Fomento - CAF	50,000
Citibank N.A.	36,900
Wells Fargo Bank	10,055
Standard Chartered Bank N.Y.	4,496
Commerzbank AG	2,291
Internacional Finance Bank	836
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	351
Banco de Sabadell S.A.	162
U.S. Century Bank	161
EBNA Bank	33
UBS Financial Service INC.	5
Total	<u>105,290</u>

Efectos de Cobro Inmediato - Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar, recibidos por el Banco en cuentas de clientes, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación electrónica, en ventanillas y/o en horario diferido. Estos valores se efectivizan al día siguiente laboral de ser depositados.

4. INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría y por vencimientos es como sigue:

	Tasa de interés o rendimiento (%)		(1) Precio de mercado	Valor	Vencimientos máximos
	Mínimo	Máximo	(%)		
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito	3.10	7.80	99.99 al 100.33	73,639	06 -Ago-20
Certificados de inversión	6.00	7.55	100 al 100.23	36,902	20 -Ago-20
Papel comercial	4.25	6.50	94.27 al 99.80	22,614	8 - Nov -20
Pólizas de acumulación	2.70	7.70	99.79 al 100.46	14,324	29 -Jun-20
Obligaciones	5.93	9.00	98.42 al 100.91	13,457	05 -Sep-25
Valores de titularización	6.65	8.00	99.49 al 100.28	4,853	31 -Ene-28
Avales de descuento	6.00	7.75	98.41 al 99.89	3,156	16 -Mar-20
Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de tesorería	3.00	3.00	97.20 al 99.98	60,489	11 -Dic-20
Certificados de inversión	3.65	3.90	100	33,000	06 -Ene-21
Notas de crédito emitidas por el SRI	0.47	0.67	97.39 al 98.16	6,625	04 -Dic-23
A valor razonable con cambios en resultados de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito	1.30	7.25	100 al 100.06	13,140	26 -Feb-20
Pólizas de acumulación	6.30	6.30	99.99	1,400	02 -Ene-20
Avales de descuento	6.22	6.22	99.07 al 99.92	99	25 -Feb-20
A valor razonable con cambios en resultados del Estado o de entidades del sector público:					
Nota de descuento	1.36	1.36	99.90 al 99.99	86,949	27 -Ene-20
Notas de crédito emitidas por el SRI	0.74	4.10	99.04 al 99.83	5,006	26 -Mar-20
Certificados de inversión	1.98	1.98	100	4,600	20 -Ene-20
Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de liquidez (70%)	N/A	N/A	100	177,635	N/A
De disponibilidad restringida:					
Certificados de tesorería	3.00	3.00	97.14 al 98.10	63,286	18 -Dic-20
Certificados de depósito	4.25	5.00	100	38	01 -Jun-20
Subtotal				621,212	
Provisión para inversiones (Nota 10)				(176)	
Total				<u>621,036</u>	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito y costo amortizado.

Fondo de liquidez - En diciembre 30 del 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde "Otros activos - derechos fiduciarios" hacia "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" tal como lo estableció la mencionada resolución (Ver Nota 9), y esta clasificación se mantiene.

Certificados de depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Certificados de inversión - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Banco Diners Club del Ecuador S.A., Corporación Financiera Nacional - CFN y BanEcuador B.P, los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual.

Pólizas de acumulación - Corresponden a pólizas de acumulación de depósito emitidas por instituciones financieras locales y del exterior.

Certificados de tesorería - Corresponde a certificados de tesorería del Gobierno Central emitidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2019, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

Notas de descuento - Corresponden a deuda de corto plazo emitida por International Finance Corporation (IFC) e International Bank for Reconstruction and Development (IBRD), entidades financieras domiciliadas en el Estados Unidos, con un descuento de su valor nominal. Las notas de descuento son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de descuento no hacen pagos de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de descuento y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

Papel comercial - Corresponden a papel comercial emitido por instituciones no financieras locales las cuales generan rendimientos variables, dependiendo de la entidad que emite los papeles.

Avales de descuento - Corresponden a títulos emitidos por instituciones financieras locales, cuyo rendimiento se origina por las tasas de descuento pactadas en la adquisición de los mismos.

Valores de titularización - Corresponden a valores de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Un detalle es como sigue:

Emisor	(1) Precio de mercado (%)	Valor en libros
Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10	99.98	1,319
Fideicomiso Mercantil CTH7 Fimecth7	99.97 - 99.98	1,281
Fideicomiso Titularización Cartera Novacredit IV	100.28	808
Sexta Titularización Cartera Comercial - IIASA	100.00	733
Primera Titularización Cartera Automotriz Originarsa	99.49	373
Fideicomiso Mercantil CTH-BID 1, CTH-BID 1	100.00 - 100.28	<u>339</u>
Total		<u>4,853</u>

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente estas inversiones.

Distribución por sector económico:

Entidades del sector público locales	350,641
Instituciones del sector financiero	142,698
Entidades del sector público del exterior	86,949
Industrias y comercio	33,384
Titularizaciones	4,853
Compañías de servicios	<u>2,687</u>
Total	<u>621,212</u>

Distribución geográfica:

Ecuador (1)	534,263
Estados Unidos	<u>86,949</u>
Total	<u>621,212</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene principalmente inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Corporación Financiera Nacional - CFN y el Fondo de Liquidez por US\$334.47 millones. A esa fecha, la concentración más alta se encuentra en el Fondo de Liquidez por US\$177.64 millones

La posición consolidada del portafolio de inversiones de Banco Internacional S.A. está categorizada con calificaciones de riesgo con grado de inversión, a excepción de certificados de tesorería emitidos por Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, certificados de inversión emitidos por BanEcuador B.P., notas de crédito fiscal emitidas por el SRI y el 70% del Fondo de liquidez para los cuales no hay calificación disponible. Así, un 38.65% del portafolio total tiene calificación AAA y AAA- y el 10.22% mantiene un nivel de AA+ o inferior. El 51.13% del portafolio no tiene calificación disponible.

Los instrumentos financieros con mayor concentración y calificación disponible se encuentran en un nivel de AAA-.

Un detalle del portafolio de inversiones por tipo de papel y calificación de riesgos se incluye a continuación:

Calificación	Avales de Descuento	Certificados de depósito	Pólizas de acumulación	Certificados de tesorería	Certificados de inversión	Notas de crédito SRI	Notas de descuento	Obligaciones	Papel comercial	Fondo de Liquidez	Valores de titularización	Total	% Participación
AAA		5,000					86,949	3,555	20,010		1,914	117,428	18.90
AAA-	2,969	59,013	15,724		36,902		7,622	472				122,702	19.75
AA+	286	22,804			33,000		728	1,161				57,979	9.33
AA							1,552				1,160	2,712	0.44
AA-									971		629	1,600	0.26
A+											230	230	0.04
A											580	580	0.09
B+											340	340	0.06
Sin calificación (1)				123,775	4,600	11,631				177,635		317,641	51.13
Total	<u>3,255</u>	<u>86,817</u>	<u>15,724</u>	<u>123,775</u>	<u>74,502</u>	<u>11,631</u>	<u>86,949</u>	<u>13,457</u>	<u>22,614</u>	<u>177,635</u>	<u>4,853</u>	<u>621,212</u>	<u>100.00</u>

(1) Por requerimientos legales y normativos, las calificaciones de riesgo en estas inversiones no son requeridas.

Al 31 de diciembre del 2019, los niveles de exposición por sector de los instrumentos financieros dentro del portafolio de inversiones es como sigue:

Sector	Diciembre 31, 2019	Porcentaje de exposición a Diciembre 31, 2019 (%)
Sector Privado Financiero	142,698	23
Sector Privado No Financiero	40,924	6
Sector Público Financiero (1)	302,184	49
Sector Público No Financiero	<u>135,406</u>	<u>22</u>
Total	<u>621,212</u>	<u>100</u>

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$177.64 millones que según resolución emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se reclasificó como inversión pública, considerando que sus aportantes son de Instituciones Financieras Privadas.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por emisor bajo un análisis de Rating interno.

Durante el año 2019, los saldos máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	<u>142,239</u>	<u>9,569</u>	<u>86,644</u>
Disponibles para la venta	<u>348,172</u>	<u>225,755</u>	<u>267,999</u>
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>177,635</u>	<u>167,254</u>	<u>172,081</u>
De disponibilidad restringida	<u>89,441</u>	<u>63,281</u>	<u>66,201</u>

Al 31 de diciembre del 2019, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco considera que ha cumplido con la gestión del manejo eficiente del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración del Banco manera consistente, así como también conforme a lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código.

Durante el año 2019, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente, no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29. La definición e información de la Administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 30.

Custodios - Las inversiones al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en poder de los siguientes custodios:

Custodio	Diciembre 31, 2019
Depósito Centralizado de Valores - DCV	165,593
Banco Internacional S.A.	150,942
Wells Fargo Securities	56,970
Decevale S.A.	35,049
UBS International	29,979
Otros	<u>5,044</u>
Total (1)	<u>443,577</u>

(1) No incluye US\$177.64 millones correspondiente al 70% del Fondo de Liquidez.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Tipo de crédito	Por vencer	Refinanciada por vencer	Reestructurada por vencer	Que no devenga intereses	Refinanciada que no devenga intereses	Reestructurada que no devenga intereses	Vencida	Refinanciada vencida	Reestructurada vencida	Total
Comercial ordinario	118,678			9			3			118,690
Comercial prioritario	1,141,288	1,628	4,787	310	13	128	6,104	29	776	1,155,063
Productivo	693,510	536	4,501	192	3		1,815	2		700,559
Consumo prioritario	254,266	2,184	3,668	5,328	735	2,044	4,234	123	368	272,950
Consumo ordinario	63,514	9		1,926	8		125	1		65,583
Inmobiliario	112,348	238	911	2,852	165	337	532	18	41	117,442
Vivienda interés público	443									443
Microcrédito	<u>6,942</u>	<u>15</u>	<u>2</u>	<u>29</u>	<u>7</u>		<u>53</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>7,058</u>
Total	<u>2,390,989</u>	<u>4,610</u>	<u>13,869</u>	<u>10,646</u>	<u>931</u>	<u>2,509</u>	<u>12,866</u>	<u>174</u>	<u>1,194</u>	<u>2,437,788</u>

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos se presentan en la Nota 29. Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluyen a continuación:

	De 1 a 30 días			De 31 a 90 días			De 91 a 180 días			De 181 a 360 días			De más de 360 días			Total
	Ven-cida	Reestruc-turada vencida	Reestruc-turada	Ven-cida	Reestruc-turada vencida	Refinan-ciada vencida	Ven-cida	Reestruc-turada vencida	Refinan-ciada vencida	Ven-cida	Reestruc-turada vencida	Refinan-ciada vencida	Ven-cida	Reestruc-turada vencida	Refinan-ciada vencida	
Comercial Ordinario			1			1			1							3
Comercial Prioritario			4,316	255	5	76	3	9	1,126	3	14	586	515	1		6,909
Productivo			35			38		1	74		1	1,668				1,817
Consumo Ordinario	38		67		1	16			4							126
Consumo Prioritario	18	2	439	34	8	2,387	163	67	1,117	157	47	273	12	1		4,725
Inmobiliario			36	3	1	104	10	2	161	19	3	231	9	12		591
Microcrédito	<u>3</u>	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>39</u>	<u>7</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>63</u>
Total	<u>59</u>	<u>2</u>	<u>4,896</u>	<u>292</u>	<u>15</u>	<u>2,624</u>	<u>176</u>	<u>80</u>	<u>2,490</u>	<u>181</u>	<u>65</u>	<u>2,797</u>	<u>543</u>	<u>14</u>	<u>—</u>	<u>14,234</u>

De acuerdo a disposiciones emitidas por la JPRMF, los créditos se clasifican con relación al destino, como sigue:

Comercial ordinario - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil, destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustión fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Comercial prioritario - Son los créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinados la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

Crédito de consumo ordinario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

Crédito de consumo prioritario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Crédito de vivienda de interés público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terceros destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Tasas de interés - Las tasas de interés efectivas anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2019, fueron como sigue:

	Promedio 2019 Porcentaje (%)	Diciembre 31, 2019 Porcentaje (%)
Comercial	8.46	8.68
Productivo	8.22	8.31
Consumo	14.32	14.56
Inmobiliario	10.22	10.36
Vivienda de interés público	4.77	4.76
Microcrédito	17.12	17.30

Distribución Geográfica - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Guayas	978,217
Pichincha	902,650
Azuay	135,226
Manabí	131,324
Tungurahua	63,534
Los Ríos	38,610
Imbabura	33,237
Esmeraldas	30,340
Santo Domingo de los Tsáchilas	28,087
El Oro	26,914
Orellana	16,395
Sucumbíos	13,900
Chimborazo	12,835
Cotopaxi	10,677
Loja	7,115
Cañar	3,353
Pastaza	2,742
Bolívar	763
Carchi	690
Galápagos	373
Napo	360
Santa Elena	200
Zamora Chinchipe	147
Morona Santiago	99
Total	2,437,788

Distribución por Sector Económico - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

Comercio	410,132
Construcción	379,530
Agrícola	272,319
Vehículos	222,019
Servicios personales y profesionales	211,421
Pesca	210,475
Alimentos y bebidas	135,512
Energía, petróleo y combustible	118,568
Salud	90,257
Textiles y cuero	62,243
Turismo	56,501
Financiero	44,242
Transporte	42,495
Comunicación	40,568
Papel y cartón	24,713
Maquinaria	24,660
Educación	19,474
Administración Pública	9,180
Ocio y diversión	4,683
Otros	<u>58,796</u>
Total	<u>2,437,788</u>

Cartera comprada - Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene saldos por cartera comprada, la cual fue originada en los siguientes sectores económicos:

Sector económico	Saldo de cartera	Provisión
Cartera automotriz	60,501	1,250
Inmobiliaria	<u>3,362</u>	<u>96</u>
Total	<u>63,863</u>	<u>1,346</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Intereses por cobrar:

Cartera de créditos	25,483
Inversiones	5,347
Reestructurados	28
Pago por cuenta de clientes	1,673
Inversiones vencidas	1,623
Anticipos para la adquisición de acciones	1,045
Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles	18

Varias:

Establecimientos afiliados	4,996
Retenciones asumidas por pagos en el exterior	2,552
IVA por comisión de tarjetahabientes	916
Emisión y renovación de tarjetas	897
Otras	3,159
Provisión para cuentas por cobrar (Nota 10)	<u>(5,953)</u>
Total	<u>41,784</u>

Pago por cuenta de clientes - Incluye principalmente gastos judiciales asociados a la recuperación de cartera de clientes por US\$1.5 millones.

Anticipos para la adquisición de acciones - Corresponden a aportes para futuras capitalizaciones entregados a las compañías afiliadas Medianet S.A. y Credimatic S.A. por US\$344 mil y US\$701 mil, respectivamente (Nota 9).

Establecimientos afiliados - Corresponde a los valores que el Banco mantiene pendiente de cobro a otras instituciones financieras por consumos en los establecimientos afiliados realizados por los tarjetahabientes del Banco.

Retenciones asumidas por pagos al exterior - Corresponden principalmente a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta asumidas por el Banco, relacionadas a la transaccionalidad de las tarjetas de crédito y débito que los clientes del Banco efectúan en el exterior.

7. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION, NETO

Bienes adjudicados por pago:

Terrenos	3,853
Edificios y otros locales	1,837
Mobiliario, máquinas y equipos	4
Derechos Fiduciarios	<u>210</u>
Subtotal	<u>5,904</u>

Bienes no utilizados:

Terrenos	196
Edificios	<u>14,244</u>
Subtotal	<u>14,440</u>

Depreciación y provisión:

Provisión Provisión - bienes adjudicados por pago (Nota 10)	(4,620)
Depreciación - bienes no utilizados por la institución	<u>(13,044)</u>
Subtotal	<u>(17,664)</u>

Total	<u>2,680</u>
-------	--------------

El movimiento de bienes adjudicados por pago y bienes no utilizados fue como sigue:

	Terrenos	Edificios y otros locales	Mobiliario, máquinas y equipos	Derechos fiduciarios	Bienes no utilizados	Bienes arrendados	Total
Saldos al 1 de enero del 2019	2,978	712	4	210	14,440	950	19,294
Bienes recibidos	875	319					1,194
Bienes vendidos		(144)					(144)
Reclasificaciones		<u>950</u>				<u>(950)</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>3,853</u>	<u>1,837</u>	<u>4</u>	<u>210</u>	<u>14,440</u>	<u>-</u>	<u>20,344</u>

Un resumen de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año fue como sigue:

Mes	Valor de recepción registrado contablemente	Valor según avalúos
Marzo	875	1,093
Octubre	<u>319</u>	<u>319</u>
Total	<u>1,194</u>	<u>1,412</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Terrenos	9,352
Edificios	168,969
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,882
Equipos de computación	24,101
Unidades de transporte	<u>1,088</u>
Subtotal	217,392
Depreciación acumulada	<u>(176,867)</u>
Total	<u>40,525</u>

El movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Saldos al 1 de enero del 2019	Adquisiciones / Gasto depreciación	Ventas y Bajas	Saldos al 31 de diciembre del 2019
Terrenos	9,352			9,352
Edificios y otros locales	168,915	54		168,969
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,391	1,072	(581)	13,882
Equipos de computación	21,576	3,070	(545)	24,101
Unidades de transporte	<u>1,169</u>	<u>236</u>	<u>(317)</u>	<u>1,088</u>
Subtotal	214,403	4,432	(1,443)	217,392
Depreciación acumulada	<u>(173,878)</u>	<u>(4,354)</u>	<u>1,365</u>	<u>(176,867)</u>
Total	<u>40,525</u>	<u>78</u>	<u>(78)</u>	<u>40,525</u>

9. OTROS ACTIVOS

Derechos fiduciarios	78,779
Inversiones en acciones y participaciones:	
En afiliadas	2,144
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	1,013
Gastos y pagos anticipados	3,710
Gastos diferidos:	
Programas de computación	8,716
Gastos de adecuación	5,029
Gastos de instalación	4,083
Amortización acumulada	(8,306)
Materiales, mercaderías e insumos	171
Varios:	
Proyectos tecnológicos	11,953
Afianzamiento por reclamo de pago indebido	2,050
Otros	<u>1,338</u>
Subtotal	110,680
Provisión para otros activos (Nota 10)	<u>(2,211)</u>
Total	<u>108,469</u>

Derechos fiduciarios - Al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano	76,130
Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE	2,588
Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano	60
Otros	<u>1</u>
Total	<u>78,779</u>

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2019, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado (Ver Nota 4).

Un detalle de la totalidad del aporte efectuado al Fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones, al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Aportes (1)	244,361
Rendimientos capitalizados (2)	<u>9,404</u>
Total	<u>253,765</u>

(1) Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - Mediante escritura pública celebrada el 22 de junio del 2016, el Banco (Constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado" cuyo fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país.

El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fondo a favor del Constituyente, a cuyo efecto deberá mantener aportados al Patrimonio del Fideicomiso, activos de su propiedad en los montos que establezca el Directorio del Fondo a través de su reglamento y normas, los mismos que servirán como segunda fuente de pago de las obligaciones del Constituyente.

Los artículos 335 numeral 1 y 336 del Código establece que dicho fideicomiso mercantil se conformará, entre otros recursos, con los aportes que realicen las entidades de sector financiero privado, de conformidad con lo previsto en dicho Código y por la Junta, el cual establece los requerimientos para acceder a los créditos de liquidez y las garantías requeridas (15% del patrimonio técnico de la institución), incluyendo la constitución de este fideicomiso mercantil de garantía, con un portafolio de activos de la institución, por un monto no inferior al 140% del monto total al que puede acceder en el caso de que el Banco requiriera de un préstamo de liquidez extraordinaria.

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco ha transferido al fideicomiso inversiones por un valor de US\$59 mil; valor requerido como garantía.

Inversiones en acciones y participaciones:

Entidades	% de tenencia	Número de acciones	Valor nominal	(1) Valor en Libros
En afiliadas (2):				
Credimatic S.A.	33.33	880,000	880	1,230
Medianet S.A.	33.33	750,000	750	<u>914</u>
Total				<u>2,144</u>
Otras con participación menor al 20%:				
Banred S.A.	8.08	161,642	162	678
Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	3.71	146,199	146	<u>335</u>
Total				<u>1,013</u>

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre del 2019.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Medianet S.A. y Credimatic S.A. por US\$344 mil y US\$701 mil, respectivamente, los cuales están registrados en el rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 6).

Gastos y Pagos Anticipados - Corresponde a los pagos realizados por el Banco por servicios que serán recibidos en el futuro, estos se amortizarán durante el período en que sean recibidos.

Proyectos Tecnológicos - Incluye principalmente los desembolsos incurridos por el Banco en el proyecto relacionado con la actualización del Core Bancario IBS, el cual se espera que entre en funcionamiento durante el cuarto trimestre del año 2020.

10. PROVISIONES PARA POSIBLES PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS DE RIESGO Y CONTINGENTES

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

	Inversiones en valores	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	(1) Contingentes	Total
Saldos al comienzo del año	176	92,930	5,964	1,061	39	8,861	109,031
Cargado al gasto		15,723	1,589	2,717		1	20,030
Reclasificaciones		809			122	(931)	
Castigos		(15,427)	(1,264)				(16,691)
Ventas / Bajas		(1,444)	(56)	(108)			(1,608)
Reclasificación de bienes arrendados				950			950
Reclasificación de cuentas por pagar					2,050		2,050
Recuperaciones			(280)				(280)
Saldos al fin de año	<u>176</u>	<u>92,591</u>	<u>5,953</u>	<u>4,620</u>	<u>2,211</u>	<u>7,931</u>	<u>113,482</u>

(1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Ver Nota 13) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

Calificación de activos de riesgo y contingentes - Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2019 presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A, 231B y 231C, es como sigue:

Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes

Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Operaciones con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Provisión requerida	Provisión mitigada con garantías hipotecarias	Provisión constituida
Normal	A1	855,715	35,662	820,053	8,401	1,289	7,112
	A2	700,280	11,236	689,044	14,006	3,884	10,122
	A3	760,160	5,746	754,414	35,727	10,558	25,169
Potencial	B1	330,441	1,380	329,061	23,056	9,215	13,841
	B2	116,673	2,826	113,847	12,066	4,860	7,206
Deficiente	C1	28,559	379	28,180	8,896	3,194	5,702
	C2	3,412		3,412	1,406		1,406
Dudoso recaudo	D	8,655	13	8,642	6,294		6,294
Pérdida	E	<u>14,800</u>		<u>14,800</u>	<u>14,800</u>		<u>14,800</u>
Total		<u>2,818,695</u>	<u>57,242</u>	<u>2,761,453</u>	<u>124,652</u>	<u>33,000</u>	<u>91,652</u>

Provisión genérica

10,367

Inversiones:

Categoría	Valor nominal	Valor en Libros	Provisión Constituida
Disponibles para la venta	274,882	269,059	
Valor razonable	111,259	111,194	176
Mantenidas hasta el vencimiento	177,635	177,635	
Disponibilidad restringida	<u>65,038</u>	<u>63,324</u>	
Total	<u>628,814</u>	<u>621,212</u>	<u>176</u>

Cuentas por cobrar y otros activos:

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Provisión requerida	Provisión constituida
Normal	A1	29,995	9	9
	A2	71	1	1
	A3	18	1	1
Potencial	B1	172	10	10
	B2	8	1	1
Deficiente	C1	43	8	8
	C2	447	179	179
Dudoso Recaudo	D	1,244	1,020	1,020
Pérdida	E	<u>5,431</u>	<u>5,431</u>	<u>5,431</u>
Total		<u>37,429</u>	<u>6,660</u>	<u>6,660</u>

Bienes adjudicados por pago:

	Saldo en libros	Provisión Requerida	Provisión Constituida
Total	<u>5,904</u>	<u>4,620</u>	<u>4,620</u>

Un resumen de la constitución de provisiones es como sigue:

Descripción	Provisión Constituida
Cartera de créditos y contingentes	90,155
Inversiones	176
Cuentas por cobrar y otros activos	8,164
Bienes adjudicados por pago	4,620
Provisión genérica por tecnología crediticia	<u>10,367</u>
Total provisión por activos de riesgo y contingentes	<u>113,482</u>

Inversiones - Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, según los criterios mencionados en la Nota 2.

Provisión genérica - Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas por tecnología crediticia, equivalentes al 3% para la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma de evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Depósitos a la vista:	
Depósitos monetarios que generan intereses	958,614
Depósitos monetarios que no generan intereses	146,771
Depósitos monetarios de instituciones financieras	225,675
Depósitos de ahorro	526,606
Depósitos por confirmar	17,911
Cheques certificados	4,537
Cheques de emergencia	3,241
Fondo de tarjetahabientes	1,552
Otros depósitos	<u>681</u>
Subtotal	<u>1,885,588</u>
Depósitos a plazo:	
De 1 a 30 días	333,796
De 31 a 90 días	346,786
De 91 a 180 días	187,114
De 181 a 360 días	187,835
De más de 361 días	<u>13,188</u>
Subtotal	<u>1,068,719</u>
Depósitos restringidos:	
Cuentas de integración de capital	984
Depósitos a plazo	<u>117,080</u>
Subtotal	<u>118,064</u>
Depósitos de garantía y subtotal	<u>85</u>
Total	<u><u>3,072,456</u></u>

Depósitos monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Depósitos a plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

Depósitos restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Tasas de interés - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	Promedio 2019 Porcentaje	Diciembre 31, 2019 Porcentaje
Depósitos monetarios (cuentas corrientes)	0,94 %	1,00 %
Cuentas de ahorros	1,14 %	1,32 %
Depósitos a plazo	5,54 %	5,74 %

Distribución geográfica - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

Pichincha	1,573,715
Guayas	844,528
Azuay	123,431
Manabí	83,352
Tungurahua	82,643
Chimborazo	54,575
Los Ríos	53,901
Imbabura	51,666
Santo Domingo de los Tsáchilas	50,220
Orellana	39,844
El Oro	25,647
Sucumbíos	23,353
Esmeraldas	19,836
Cotopaxi	16,243
Loja	13,528
Pastaza	10,864
Cañar	5,110
Total	<u>3,072,456</u>

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2019 por US\$1,059 millones.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio del 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades

financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso superior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 0.1 por mil y un máximo de 0.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

Durante el año 2019, la prima que pagó el Banco fue el 6.2 por mil anual y el cargo registrado en los resultados del año ascendió a US\$172 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

12. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Recaudaciones para el sector público	2,419
Giros, transferencias y cobranzas por pagar	816
Cheques de gerencia	<u>3</u>
Total	<u>3,238</u>

Recaudaciones para el sector público - Corresponden principalmente a las recaudaciones de impuestos, intereses y multas a favor de las entidades del sector público, así como la facturación de los servicios públicos, operaciones que las instituciones financieras están autorizadas a realizar.

Giros, transferencias y cobranzas por pagar - Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

Cheques de gerencia - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

13. CUENTAS POR PAGAR

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	820
Depósitos a plazo	16,767
Depósitos en garantía	3,239
Obligaciones financieras	1,512
Obligaciones patronales:	
Participación de empleados en las utilidades	10,953
Jubilación patronal	5,808
Provisión por desahucio	2,086
Beneficios sociales	2,299
Retenciones:	
Retenciones y providencias judiciales	12,527
Impuesto a la salida de divisas	11,717
Retenciones fiscales	4,351
Impuesto a la renta	11,895
Provisiones para operaciones contingentes (Nota 10)	7,931
Establecimientos afiliados	7,701
Varias:	
Pasivos inmovilizados	8,407
Provisiones por servicios recibidos	3,518
Establecimientos asociados	1,688
Pagos pendientes a proveedores de clientes	
- Cash Management	1,241
Otros	<u>5,489</u>
Total	<u>119,949</u>

Retenciones y providencias judiciales - Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

Establecimientos afiliados - Corresponde a obligaciones a favor de establecimientos afiliados con el Banco por los consumos realizados por los tarjetahabientes los cuales son cancelados en base a los contratos suscritos con los comercios.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2019 tenían más de 10 años de trabajo.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	5,340
Provisión del año	957
Pagos efectuados	<u>(489)</u>
Saldo al fin del año	<u>5,808</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco tiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	1,995
Provisión del año	512
Pagos efectuados	<u>(421)</u>
Saldo al fin del año	<u>2,086</u>

Participación a empleados - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	10,042
Provisión del año	11,981
Pagos efectuados (1)	<u>(11,070)</u>
Saldo al fin del año	<u>10,953</u>

(1) Incluye el pago efectuado a los empleados por los anticipos de utilidades correspondientes al año 2019 realizado mediante nómina mensual.

Impuesto a la renta - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para el Banco será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta aplicada por el Banco fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que son residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición para el año 2019).

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Año terminado 31 -Dic- 19
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	67,890
Gastos no deducibles (1)	4,626
Dividendos exentos	(175)
Ingresos exentos	(883)
Deducciones especiales	(758)
Ajustes por precios de transferencia	12
Participación a empleados provenientes de ingresos exentos	<u>69</u>
Utilidad gravable	<u>70,781</u>
Impuesto a la renta causado 28%	73
Impuesto a la renta causado 25%	<u>17,630</u>
Total	<u>17,703</u>

(1) Incluye principalmente retenciones asumidas de impuesto a la renta e IVA por US\$1.2 millones, provisión de jubilación patronal por US\$897 mil, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas por US\$840 mil y pérdidas en el Valor Patrimonial Proporcional - VPP de inversiones en acciones por US\$583 mil.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuesto a la renta del año 2016 al 2019. Las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD han sido revisadas por los años 2011 y 2012.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	10,584
Provisión del año	17,703
Pagos efectuados (1)	<u>(16,392)</u>
Saldo al fin del año	<u>11,895</u>

(1) Corresponde al impuesto a la renta del año 2018 cancelado en el mes de abril del año 2019, el anticipo pagado y retenciones en la fuente del año 2019.

Impuesto a los activos en el exterior - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2019, el Banco registró US\$778 mil en los resultados por este concepto.

Precios de transferencia - El informe final correspondiente al año 2019, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2020. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Aspectos tributarios

El 30 de diciembre de 2019, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó el proyecto de ley presentado por el Presidente de la República del Ecuador y se promulgó como "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene numerosas medidas de reforma tributaria directa e indirecta que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley se publicó en Registro Oficial del Ecuador el 31 de diciembre de 2019 y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2020. Un detalle de los principales cambios son como siguen:

- Retención del impuesto a la renta del 25%, a empresas no residentes que no tienen accionistas beneficiarios efectivos residentes en Ecuador (calculado sobre el 40% del dividendo).
- Deducción de gastos por intereses sobre préstamos recibidos de partes relacionadas extranjeras, tiene un límite de hasta el 20% de las ganancias de la empresa antes de participación empleados, más intereses, impuesto a la renta, depreciación y amortización.
- Pago voluntario del anticipo impuesto la renta, que antes era obligatorio.
- A partir del 1 de enero del 2021, las provisiones realizadas en relación con la indemnización de los empleados se considerarán como gastos deducibles si tales acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados.
- Las empresas con ingresos imponibles que superen el US\$1 millón en el año fiscal 2018 deberán pagar el impuesto a la contribución adicional (gravamen) en los años fiscales 2020, 2021 y 2022, calculado con base en una tabla establecida en la ley. El porcentaje aplicable para el Banco es del 0.20% sobre los ingresos imponibles de 2018.

Pasivos inmovilizados - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueron exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras, clasificadas por vencimiento, es como sigue:

Descripción	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De más de 360 días	Total
Obligaciones con instituciones Financieras del exterior	15,000		94,667	109,667
Obligaciones con organismos Multilaterales	<u>2,500</u>	<u>25,900</u>	<u>80,000</u>	<u>108,400</u>
Total	<u>17,500</u>	<u>25,900</u>	<u>174,667</u>	<u>218,067</u>

Obligaciones con instituciones financieras del exterior - Corresponden a préstamos otorgados por instituciones financieras como Deutch Development Bank (FMO), DEG - Deutsche Investitions, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), el Banco Latinoamericano de Comercio S.A. - Bladex, con vencimientos hasta diciembre del 2023 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre 2.90% + libor y 5.00% + libor.

Obligaciones con organismos multilaterales - Corresponden a préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco Interamericano de Desarrollo - BID e International Finance Corporation (IFC), por líneas de crédito concedidas al Banco, con vencimientos hasta agosto del 2022 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 2.25% + libor y 4.05% + libor.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital pagado - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 264.6 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva legal - De conformidad con el Código debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

Superávit por valuaciones:

- **Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Utilidades retenidas - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Mediante oficio No. SB-DS-2020-0036-O del 23 de enero del 2020, la Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizó a Banco Internacional S.A. a repartir a sus accionistas hasta el 50% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, para lo cual deberá observar lo dispuesto en los artículos 168 y 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco se encuentra en proceso de análisis de la mencionada resolución.

Patrimonio técnico - De acuerdo a lo establecido en el Código y la Codificación de Resoluciones, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se consideró el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio técnico es como sigue:

	Importe	%
Patrimonio técnico primario	307,651	
Patrimonio técnico secundario	64,123	
Deducciones	<u>(3,189)</u>	
Total patrimonio técnico constituido	<u>368,585</u>	
Activos totales y contingentes	4,565,087	
Requerido	182,603	4.00
Constituido	<u>368,585</u>	8.07
Excedente	<u>185,982</u>	
Activos y contingentes ponderados por riesgo	3,129,040	
Requerido	281,614	9.00
Constituido	<u>368,585</u>	11.78
Excedente	<u>86,971</u>	

16. CONTINGENTES

Créditos otorgados no desembolsados:	
Cartera de créditos de consumo prioritario	379,616
Cartera de créditos comercialprioritario	4,679
Cartera de créditos inmobiliarios	738
Cartas de crédito:	
Emitidas por la institución	100,268
Confirmadas	517
Fianzas y garantías:	
Con garantía de instituciones financieras del exterior	97,271
Garantías aduaneras	5,245
Otras	108,724
Avales	53,514
Compras a futuro en moneda extranjera	11,079
Ventas a futuro en moneda extranjera	<u>11,079</u>
Total	<u>772,730</u>

Créditos otorgados no desembolsados - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

Cartas de crédito - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

Fianzas y garantías - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduaniación de las mercaderías importadas.

Avales - Constituyen avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros.

17. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras:

Cartera de créditos y otros activos de demanda judicial	31,976
Activos castigados	28,758
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	3,429
Otras	<u>2,076,465</u>

Total	<u>2,140,628</u>
-------	------------------

Cuentas de orden acreedoras:

Valores y bienes recibidos de terceros:	
En garantía:	
Documentos	6,108,428
Bienes inmuebles	3,436,661
Valores fiduciarios	397,606
Otros activos	951,070
En custodia	195,611
En cobranza	14,386
Cartera de crédito en administración	1,268
Origen del capital pagado:	
Aporte en efectivo de accionistas del exterior	178,949
Aportes en efectivo de accionistas del país	85,663
Depósitos y captaciones constituidas como garantía de	
Préstamos	54,706
Depósitos de entidades del sector público	110,952
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	12,881
Provisiones constituidas	20,536
Intereses pagados por depósitos o captaciones	
constituidos como garantía de préstamos	3,239
Otras	<u>9,581</u>

Total	<u>11,581,537</u>
-------	-------------------

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

18. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2019 por US\$1.00 dólar fueron como sigue:

	Euros	Francos Suizos	Yenes Japoneses	Libras Esterlinas
Tipos de cambio	0.8909	0.9669	108.6095	0.7545

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio a esa fecha es como sigue:

	Euros	Francos Suizos	Yenes Japoneses	Libras Esterlinas
...(en miles)...				
ACTIVOS Y PASIVOS:				
Fondos disponibles:				
Caja	27			
Depósitos en bancos del exterior	487	11	1,102	3
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	(509)	—	—	—
Exposición, neta	<u>5</u>	<u>11</u>	<u>1,118</u>	<u>3</u>
CONTINGENTES:				
Acreedoras				
Fianzas y garantías	76			
Cartas de crédito emitidas por la institución	6,343		571,116	
Venta a futuro moneda extranjera	364		1,141,209	140
Compra a futuro moneda extranjera	<u>364</u>	—	<u>1,141,209</u>	<u>140</u>
Total	<u>7,147</u>	<u>—</u>	<u>2,853,534</u>	<u>280</u>

19. COMISIONES GANADAS

Cartas de crédito	3,069
Fianzas	3,820
Avales	1,679
Otras:	
Establecimientos afiliados	5,370
Servicios en el exterior	4,410
Gestión de seguros	2,528
Uso ATM Banred	1,900
Otras comisiones	<u>235</u>
Total	<u>23,011</u>

Establecimientos afiliados - Corresponde al ingreso proveniente de las comisiones por consumos de tarjetahabientes en los establecimientos afiliados.

20. INGRESOS POR SERVICIOS

Tarifados con costos máximo:	
Chequeras, estados de cuentas y otros	9,171
Transferencias	5,464
Servicios de recuperación de cartera	2,747
Servicios con tarjetas	1,651
Tarifados diferenciados:	
Tarjetas de crédito	5,890
Administración de cobros y pagos	2,575
Transporte de valores	2,406
Otros	<u>1,849</u>
Total	<u>31,753</u>

Chequeras, estados de cuentas y otros - Corresponde principalmente a comisiones por retiros de ATMS, consulta de saldos, emisión y devolución de cheques, entre otros relacionados con las cuentas de los clientes.

Transferencias - Comisiones cobradas a clientes por transferencias entre instituciones financieras.

Servicios de recuperación de cartera - Servicios financieros correspondientes a actividades realizadas para la recuperación de cartera vencida que no se encuentra en un proceso judicial (gestión de cobranza extrajudicial).

Servicios con tarjetas - Corresponde principalmente a servicios asociados a tarjetas de crédito y débito por emisión y renovación y reposición de plásticos.

Tarjetas de crédito - Servicio financiero no tarifado por avances de efectivos realizados por los tarjetahabientes del Banco.

Administración de cobros y pagos - Servicios relacionados a servicios contratados por clientes tales como pagos de servicios básicos, pagos a proveedores o acreditaciones a nóminas.

Transporte de valores - Corresponde a valores recibidos por el traslado de efectivo con un nivel adecuado de seguridad a una ubicación geográfica diferente.

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.

21. UTILIDADES FINANCIERAS

Ganancia en cambio, neta	2,096
En valuación de inversiones	1,656
En venta de activos productivos	<u>314</u>
Total	<u>4,066</u>

22. GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos de personal	39,448
Honorarios	345
Servicios varios:	
Publicidad y propaganda	3,324
Servicios de guardianía	2,993
Arrendamientos	2,593
Servicios básicos	2,365
Movilización, fletes y embalajes	1,759
Seguros	429
Otros	3,272
Impuestos, contribuciones y multas:	
Aportes COSEDE	17,137
Aporte a la Superintendencia de Bancos del Ecuador	4,170
Otros	2,327
Depreciaciones	4,412
Amortizaciones	3,320
Otros:	
Procesamiento de tarjetas	6,477
Transporte de valores y efectivo	5,538
Licencias y mantenimiento tecnológico	3,362
Mantenimiento y limpieza	2,624
Otros	<u>6,194</u>
Total	<u>112,089</u>

23. OTROS INGRESOS

Recuperaciones de activos financieros (1)	4,471
Arrendamientos	35
Utilidad en venta de bienes	27
Otros	<u>3,707</u>
Total	<u>8,240</u>

(1) Incluyen principalmente recuperaciones de cartera castigada por US\$3.8 millones.

24. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

IVA asumido	3,269
Gestión de cobranzas	566
Otros	<u>648</u>
Total	<u>4,483</u>

25. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

Activos en garantía	Valor	Pasivos y contingentes garantizados
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Certificado de tesorería (Nota 4)	63,286	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.
Certificados de depósito (Nota 4)	38	Garantía bancaria para contrato de arriendo de bienes inmuebles.
Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Notas 4 y 9).	253,765	Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.
Derechos Fiduciarios:		
Fideicomiso Banco Internacional S.A. 002 -BCE (Nota 9)	2,588	Garantía de operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco por el convenio ALADI.
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A. (Nota 9)	60	Garantía de pago frente a los préstamos que otorgue el Fondo de Liquidez.

26. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y VINCULADAS

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas y vinculadas es como sigue:

SALDOS:

Fondos disponibles	869
Cartera de créditos (1)	5,095
Inversiones en acciones y participaciones (Nota 9)	3,157
Anticipos para la adquisición de acciones (Nota 6)	1,045
Intereses por cobrar	<u>108</u>
Total activos	<u>10,274</u>
Depósitos monetarios	7,421
Depósitos a plazo	6,652
Intereses por pagar	<u>360</u>
Total pasivos	<u>14,433</u>

TRANSACCIONES:

Intereses y descuentos ganados	<u>348</u>
Intereses y descuentos pagados	<u>183</u>
Otros egresos operacionales (2)	<u>2,388</u>
Dividendos recibidos	<u>175</u>

(1) Corresponde a operaciones de crédito con:

Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	3,289
Credimatic S.A.	1,780
Otros	<u>26</u>

Total	<u>5,095</u>
--------------	---------------------

(2) Servicios recibidos por procesamiento de transacciones:

Medianet S.A.	1,506
Credimatic S.A.	<u>882</u>

Total	<u>2,388</u>
--------------	---------------------

27. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

Contratos de prestación de servicios con afiliadas:

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.
- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que, bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.

Contrato de Licencia de Marca registrada Visa - El 28 de octubre del 1999, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard - El 22 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente de tarjetas de crédito.

Contrato de Actualización del Core Bancario - La plataforma tecnológica Core de Banco Internacional es el IBS (Integrated Banking System), cuyo proveedor es DATAPRO y con quien se mantiene una relación desde 1995. En el 2016, el Banco Internacional S.A. firmó un contrato con el mismo proveedor para la implementación de la nueva versión del Core IBS, la cual se estima saldrá a producción para el último trimestre del 2020.

Contrato de Servicios para plataforma multicanal - El 12 de mayo de 2014 se firmó el contrato con Modinter para adquirir el servicio de licencias de sistema de software, servicios de implantación, capacitación, cambios y nuevos desarrollos relacionados a la plataforma multicanal OMNIA (web, móvil y kiosco). La primera fecha de salida a pro-

ducción de la migración del portal web para personas fue en enero 2017 y de la Banca Móvil diciembre 2018 y está en desarrollo el nuevo portal web para empresas cuya salida a producción está prevista en el 2020.

Contrato de servicios de cámara de compensación - El 25 de octubre de 2018, el Banco suscribió un contrato con Finanservy. El mencionado contrato establece que Finanservy preste los servicios de procesamiento relacionados con la cámara de compensación, tanto entrante como saliente, coordinando con Banco Internacional S.A. las actividades para asegurar el cumplimiento adecuado del mismo y el cumplimiento de la normativa vigente. La vigencia del contrato es de sesenta (60) meses.

28. CONTINGENCIAS

Juicios Tributarios:

- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018** - El 30 de diciembre del 2015, el Banco fue notificado con la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas por diferencias en las declaraciones de Impuestos a los Activos en el Exterior por los meses de enero a diciembre del año 2014. El 21 de julio del 2016, el Banco canceló el valor total de la obligación y solicitó cambiar la acción de impugnación por la acción de pago indebido. Esta acción se ventila ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito. Actualmente, el Banco está a la espera de la sentencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que este juicio de impugnación no genera pasivos para el Banco, en razón de que, la liquidación de pago fue cancelada en su momento.
- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038** - El 11 de noviembre del 2013, la Dirección General Norte del Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Final No. 1720130100325, correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2009 por US\$813 mil. Estos valores fueron cancelados por el Banco, con la finalidad de que no sigan generando intereses por mora y multas. Mediante auto resolutivo del 19 de abril del 2016, la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, dispone el archivo del proceso No. 17510-2016-00038 por abandono del actor; consecuentemente, queda en firme la Resolución No. 917012015RREV000695 emitida el 13 de enero del 2016, por la Directora General del Servicio de Rentas Internas - SRI. Mediante escrito del 26 de abril del 2017, el Banco interpuso un recurso de casación, en razón de que, el auto resolutivo del 19 de abril del 2016, interpreta erróneamente el Art. 267 del Código Tributario. La Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia calificó el recurso interpuesto por lo que actualmente, el Banco espera que se fije fecha y hora para la audiencia de estrados. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que el recurso de casación interpuesto no genera pasivos para el Banco, en razón de que, los valores incluidos en el acta de determinación final fueron cancelados en su momento.

Juicios Civiles y Administrativos - Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene juicios civiles en su contra (12 juicios civiles y varios reclamos administrativos). A la fecha de emisión de los estados financieros, estos juicios se encuentran pendientes de resolución. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que existen posibilidades de éxito para la mayoría de dichos juicios.

29. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2019:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
Activos						
Fondos disponibles	632,666					632,666
Disponibles para la venta:						
Del sector privado	21,142	55,994	54,263	22,607	14,939	168,945
Del sector público	8,990	9,956	10,885	62,658	7,625	100,114
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:						
Del sector privado	12,600	2,039				14,639
Del sector público	91,549	5,006				96,555
Mantenidas al vencimiento:						
Del sector público					177,635	177,635
Disponibilidad Restringida		33	5	63,286		63,324
Cartera de créditos:						
Productivo	11,261	24,246	45,090	76,362	538,558	695,517
Comercial	143,760	291,808	345,492	210,787	274,545	1,266,392
Consumo	132,984	28,537	34,649	46,357	86,866	329,393
Inmobiliario	1,915	2,795	3,985	7,776	99,261	115,732
Micro crédito	591	1,339	1,256	1,910	1,928	7,024
Vivienda de interés público	2	3	5	10	423	443
Productivo reestructurado	12	208	223	531	3,527	4,501
Productivo refinanciado	15	25	47	52	402	541
Comercial reestructurada	535	493	229	244	4,190	5,691
Comercial refinanciada	222	296	586	139	427	1,670
Consumo reestructurada	437	428	722	1,199	3,294	6,080
Consumo refinanciada	207	205	352	602	1,694	3,060
Inmobiliario reestructurada	32	27	76	71	1,083	1,289
Inmobiliario refinanciada	4	5	10	13	389	421
Microempresa reestructurada		1	1	2	7	11
Microempresa refinanciada	2	3	2	4	12	23
Cuentas por cobrar:						
Intereses por cobrar de:						
Cartera de créditos	25,483					25,483
Inversiones						
	<u>5,347</u>					<u>5,347</u>
Total	<u>1,089,756</u>	<u>423,447</u>	<u>497,878</u>	<u>494,610</u>	<u>1,216,805</u>	<u>3,722,496</u>
Pasivos						
Depósito a la vista	1,885,588					1,885,588
Depósito a plazo	333,796	346,786	187,114	187,835	13,188	1,068,719
Depósitos restringidos y en garantía	118,149					118,149
Obligaciones inmediatas	3,238					3,238
Intereses por pagar	22,338					22,338
Obligaciones financieras			<u>17,500</u>	<u>25,900</u>	<u>174,667</u>	<u>218,067</u>
Total	<u>2,363,109</u>	<u>346,786</u>	<u>204,614</u>	<u>213,735</u>	<u>187,855</u>	<u>3,316,099</u>

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de administración de riesgo - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha conformado, entre otros Comités, al Comité de Administración Integral de Riesgo, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Retribuciones y Comité de Ética que cumplen funciones específicas establecidas en la normativa vigente.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo financiero - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política de Administración Integral de Riesgos de Banco Internacional S.A. cuya actualización fue aprobada por el Directorio en el mes de abril del 2018, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Organización de la función de riesgos - La administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

Directorio

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición, así como del adecuado seguimiento al funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.
- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o estén por fuera del apetito de riesgo.

Comité de Administración Integral de Riesgos

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encarga de asegurar la implementación y cumplimiento de las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informa periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

Unidad de Riesgo Integral

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realiza un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

Riesgo Crediticio - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado

a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones por parte del gestor.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco presenta niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de administración de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los fondos disponibles están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio, así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en las Notas 5 y 6.

Riesgo de Mercado - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral mide y monitorea los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

Riesgo de tasa de interés - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de margen financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.

- **Sensibilidad de margen patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.
- Límites para la inversión acordes a las políticas internas y los establecidos en la matriz "trader designation".

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

La duración modificada del activo se ubica en 0.40, mientras que el pasivo alcanza 0.32. La sensibilidad del margen patrimonial y del patrimonio representa $\pm 1.42\%$ del patrimonio técnico, dentro de los límites permitidos.

El 48.8% del portafolio tiene grado de inversión, un 51.1% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, principalmente conformado por el fondo de liquidez y un 0.1% son activos con calificación sin grado de inversión, correspondiente a los tramos finales de las titularizaciones hipotecarias y a títulos corporativos.

Durante el año 2019, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración por efecto de reclasificación.

Riesgo de tipo cambiario - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S.A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

Riesgo operativo - Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras, derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso, factor y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio

de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral monitorea permanentemente las adecuadas coberturas de liquidez por plazos, utilizando distintos escenarios de negocio y stress, con el fin de anticipar acciones descritas en el plan de contingencias formalmente aprobadas por el Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones, al 31 de diciembre del 2019, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

	% Requerido	% Constituido
Liquidez de Primera línea (1)	5.54	32.74
Liquidez de Segunda línea (2)	6.92	34.84

(1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de las fuentes de fondeo.

(2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente, y obligaciones financieras acorde con la normativa.

- **Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes** - Al 31 de diciembre de 2019 los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 186.1% y 102.6% respectivamente.
- **Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo** - Al 31 de diciembre del 2019, la relación de este indicador para el Banco se situó en 24.65%.

Reservas mínimas de liquidez - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el periodo bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

Tramo	Activos	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
Reservas Locales	Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central	Requerimiento Legal Vigente Mínimo 5%
	Aportes al Fondo de Liquidez	Requerimiento Legal Vigente
	Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1%
	Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos.	Mínimo 2%
Reservas en el Exterior	Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en Procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
	Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez

Coefficiente de liquidez doméstica - Según Regulación No. 007-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de la última bisemana del 2019 que mantiene el Banco se detalla a continuación:

	Valor promedio requerido	Valor promedio cobertura	% Promedio cobertura	% Promedio de excedente
Bisemana del 19 de diciembre del 2019 al 01 de enero del 2020	759,871	1,092,526	86.25	26.25

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la Tesorería).
- Exposición de riesgo de liquidez de corto plazo a través de una cobertura en escenarios de estrés y un análisis de largo plazo de la estructura de las fuentes de fondeo.
- Límites de exposición de acuerdo al apetito de riesgo conocido y aprobado por el directorio.

El departamento de tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así mismo es responsable de administrar el riesgo de Liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración; para efecto de esta última existe una importante coordinación con la Unidad de Riesgo Integral.

Tanto para la administración del Riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones.

Al 31 de diciembre del 2019, el Departamento de Tesorería ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 20, 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por el Acta Definitiva de Determinación Tributaria emitida el 17 de febrero del 2020, mediante la cual se estableció un impuesto a la renta adicional por pagar correspondiente al año 2015, que incluye intereses y recargos. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que tales cargos son improcedentes y no es posible determinar los posibles efectos, si los hubiere.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Directorio del Banco el 20 de febrero del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

08

**CALIFICACIÓN GLOBAL
DE RIESGO**

CERTIFICADO

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

BANCO INTERNACIONAL S.A.

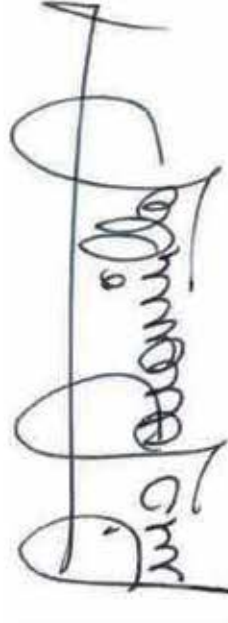
El Comité de Calificación No. F002-2020 celebrado en Quito, el día 23 de abril de 2020, con información financiera cortada al 31 de diciembre de 2019 por unanimidad decidió otorgar a BANCO INTERNACIONAL S.A. la calificación de:

“AAA”

La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Quito, 23 de abril de 2020.



Econ. Luis R. Jaramillo Jimémez MBA
Gerente General

BANK WATCHRATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



CERTIFICA

Que ha calificado a

BANCO INTERNACIONAL S.A.


Con balances al 31 de diciembre del 2019
CON

“AAA-”

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Representante Legal:


Patricio Baus H.

Quito, 30 de abril del 2020

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

09

**INFORME DE LA UNIDAD DE
ATENCIÓN AL CLIENTE**

Quito, 3 de febrero del 2020

A la Junta de Accionistas y Directorio del
Banco Internacional S.A.:

El Área de Servicio al Cliente, dando cumplimiento con la normativa legal vigente, pone en conocimiento el informe anual correspondiente al año 2019.

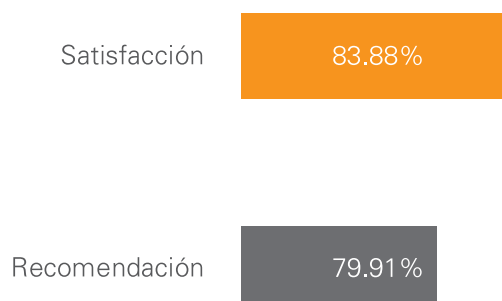
1. Cultura de Servicio al Cliente

El 2019 fue un año trascendental para Banco Internacional en términos de fortalecimiento de la Cultura de Excelencia en el Servicio al Cliente, reforzando el trabajo con la actualización de la Promesa y los Protocolos de Servicio y con el diseño del método de supervisión en agencias, que apoyen a mejorar los niveles de satisfacción y lealtad de los clientes, reto que está plasmado en el plan estratégico de la organización en su relacionamiento con clientes.

Es así como una vez concluido el estudio inicial, con los resultados generales de satisfacción, se identifican los atributos más importantes para los clientes y se alinea la estrategia de servicio del Banco, cuya promesa de servicio ser Ágiles, Transparentes, Amables y Cercanos constituye un compromiso a cumplir por parte de todos los colaboradores.

Las encuestas de satisfacción nos han permitido tener una visión centrada en el cliente y sus necesidades, enfocando los esfuerzos al seguimiento constante de los planes de acción de mejora, para el cumplimiento de los protocolos y promesa de servicio y habilitando la plataforma digital de entrenamiento con módulos de habilidades de servicio y comerciales, que nos guían el mejoramiento continuo con el fin de garantizar altos estándares de calidad.

Como consecuencia del trabajo durante el 2019, se logró cumplir con el objetivo del indicador anual de satisfacción con el 83.88% y en recomendación (NPS) del 79.91%.



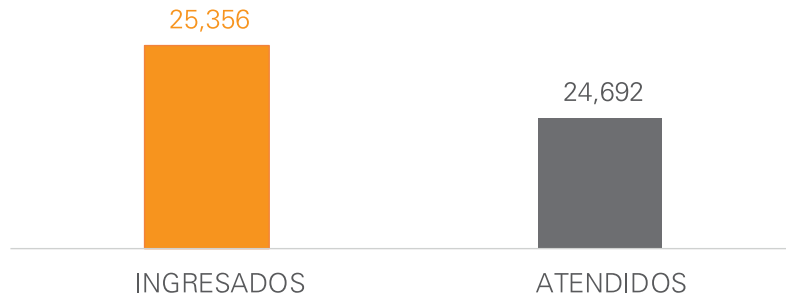
2. Atención de Reclamos

La gestión de notificación, ingreso y resolución de los reclamos de nuestros clientes en la herramienta y el monitoreo continuo ha permitido garantizar adecuados tiempos de atención y calidad en las respuestas, así como también identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos, brindando retroalimentación continua a los gestores de cada proceso.

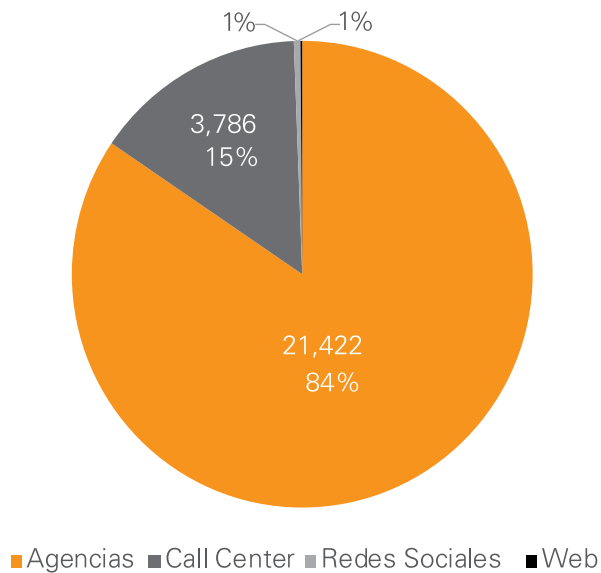
2.1 Reclamos ingresados y atendidos

Durante el año 2019 se recibieron un total de 25,356 reclamos, de los cuales 24,692 fueron atendidos, quedando pendientes por resolución 664 reclamos, que a la fecha del presente informe se encuentran resueltos.

El nivel de atención alcanzó un 97.38% del total de casos ingresados en el sistema.



Disponemos de cuatro canales de entrada de reclamos: agencias, call center, redes sociales, página web; siendo el canal "agencias" el de mayor ingreso a nivel nacional.



Se registró un incremento del 52% en el número de reclamos ingresados versus el 2018, se han identificado los procesos causantes del mayor incremento de casos y se está trabajando en planes de acción para lograr disminuir los reclamos.



En relación a los tiempos de atención, el 70% de los reclamos fueron resueltos dentro de los SLA definidos internamente, es importante indicar que el tiempo establecido es inferior al plazo determinado en la normativa vigente.

Recibimos por parte de la Superintendencia de Bancos 227 reclamos de clientes y 216 por el Defensor del Cliente asignado al Banco, al cierre del año 2019 quedaron pendientes 2 reclamos, los mismos que fueron resueltos en el transcurso del mes de enero 2020.

Mes	Superintendencia de Bancos		Defensor del Cliente	
	Ingresados	Pendiente	Ingresados	Pendiente
ene	18	-	24	-
feb	22	-	17	-
mar	18	-	16	-
abr	26	-	19	-
may	23	-	20	-
jun	16	-	16	-
jul	26	-	18	-
ago	21	-	21	-
sep	9	-	21	-
oct	21	-	12	-
nov	14	-	18	-
dic	13	1	14	1
Total	227	1	216	1

3. RECOMENDACIONES

El Área de Servicio al Cliente recomienda para la gestión del año 2020:

1. Trabajar en el fortalecimiento de la Cultura de Excelencia en el Servicio, mediante el monitoreo continuo de satisfacción y recomendación en agencias y refuerzo de las metodologías de seguimiento, supervisión y gestión.
2. Mantener el monitoreo continuo en el Sistema de Atención de Reclamos y gestionar la información que permita tomar decisiones e identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos.

A continuación las principales causas de reclamos, que recomiendo, según aplique, revisión de sus procesos y el levantamiento de un plan de acción concreto, que permita la mejora del proceso con su consecuente disminución de reclamos e incremento de satisfacción de nuestros clientes usuarios financieros.

- Tarjeta de crédito no entregada.
- Transacciones no efectuadas por el titular de Tarjeta de Crédito.
- Débita y no dispensa efectivo en cajero BI.
- Cancelación Seguros.

Se realizará el seguimiento correspondiente con los responsables para verificar la implementación de mejoras y cumplimiento.

3. El Área de Servicio al Cliente mantendrá un reporte mensual de gestión, incluyendo las observaciones con respecto al cumplimiento de tiempos de respuesta y contestaciones para resolución de reclamos.

Atentamente;

Liliana Casares Ch.
Gerente de Servicio al Cliente
Banco Internacional S.A.

10

RED DE OFICINAS

QUITO - VALLES

Matriz
 Agencia La Niña
 Agencia Iñaquito
 Agencia La Y
 Agencia Meditrópoli
 Agencia Los Shyris
 Agencia El Condado
 Agencia Quito Tennis
 Agencia La Carolina
 Agencia Tumbaco
 Agencia Cumbayá
 Agencia Paseo San Francisco
 Agencia 12 de Octubre
 Agencia El Inca
 Agencia Panamericana Norte
 Agencia Villaflores
 Agencia San Rafael
 Agencia Santa Rita
 Agencia Mariscal Sucre
 Agencia Plaza Santo Domingo
 Agencia Maldonado
 Agencia Santa Prisca
 Agencia Sangolquí

DIRECCIÓN

Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre
 La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro
 Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito
 Av. Gaspar de Villaroel SN y Londres, esquina
 Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre , Edif. Centro Médico Meditrópoli
 Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina
 Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230
 Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría
 Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edif. Gaia, Local 2 PB
 Av. Interoceánica Oe6-192, C. C. Ventura Mall
 Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8
 Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, C. C. Paseo San Francisco,
 Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edif. Concorde
 Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera
 Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Pana. Norte Km 7 1/2
 Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez
 Av. Gral. Enriquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui
 Av. Mariscal Sucre 6762 y calle La Maná
 Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina
 Guayaquil y Bolívar, esquina
 Av. Maldonado S28-40, entre Ria Zabaleta y Borbón
 Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea
 Venezuela y Montúfar esquina, Edif. Jijón y Caamaño, Parque Turismo

GUAYAQUIL - PERIFERIA

Sucursal Mayor Guayaquil
 Agencia Alborada
 Agencia Sonesta
 Agencia Albán Borja
 Agencia Hilton Colón
 Agencia Urdesa
 Agencia Durán
 Agencia Los Ceibos
 Agencia Samborondón
 Agencia Vía Samborondón
 Agencia 9 de Octubre
 Agencia La Bahía
 Agencia Portete
 Agencia Parque California
 Agencia Mall del Sur
 Agencia Mercado Central
 Agencia Centro
 Agencia Terminal Terrestre
 Agencia Puerto Marítimo
 Agencia El Dorado

Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón
 Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina
 Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, Edif. Sonesta, local 9-10-11
 Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, Local 18
 Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón Local 18 PB.
 Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos
 Autopista Durán-Bolicho Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán, local 9
 Vía a la Costa kms 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14
 Av. Malecón y García Moreno esquina, Edif. Jacindros local Nro. 1, PB
 C. C. Village Plaza Km. 1.5, Vía Samborondón, local 1, PB
 Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán
 Chile 805 y Colón
 Portete 4415 y Calle 19
 Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California Uno, bodega 4
 Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20
 Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén
 Av. Pichincha 332 y Elizalde
 Av. Benjamín Rosales SN y A. de las Américas, Terminal Terrestre, C.C. Outlet, local 51
 Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo de Guayaquil
 C. C. Riocentro El Dorado, local 20, PB; Vía a La Aurora Km. 10 1/2

AUSTRO

Sucursal Cuenca	Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional
Agencia España	Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar
Agencia Remigio Crespo	Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero
Sucursal Azogues	Bolívar 621 y 10 de Agosto
Sucursal Loja	Bolívar y Azuay, esquina

SIERRA

Sucursal Otavalo	Sucre y Panamericana Norte
Sucursal Cayambe	Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración
Sucursal Ibarra	Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes
Agencia La Plaza - Ibarra	Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4
Sucursal Ambato	Bolívar 1632 entre Martínez y Mera
Agencia Cevallos - Ambato	Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina
Agencia Atahualpa- Ambato	Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo
Sucursal Riobamba	10 de Agosto y García Moreno, esquina
Agencia Daniel León Borja - Riobamba	Av. Daniel León Borja 44-43 y Eplicachima
Sucursal Latacunga	Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado, esquina

COSTA

Sucursal Babahoyo	Gral. Barona y Rocafuerte
Sucursal Machala	Vía Machala - Pasaje Km 2 , C. C. Paseo Shopping Machala, local 17A
Sucursal Manta	Av. Malecón y Calle 13, esquina
Agencia Cuatro de Noviembre - Manta	Av. Cuatro de Noviembre del entre las calles J6 y J8
Sucursal Portoviejo	Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina
Sucursal Santo Domingo	Av. Quito y Río Blanco, esquina
Agencia La Concordia	Av. Simón Plata Torres 052 y Quito
Agencia El Colorado	Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado
Agencia Quinindé	Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal
Sucursal Esmeraldas	Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque Central 20 de Marzo
Sucursal Quevedo	Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta
Agencia Ventanas	Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario

ORIENTE

Sucursal Puyo	Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana
Sucursal Lago Agrio	12 de Febrero y Av. Quito
Agencia Shushufindi	Av. Policía Nacional y Unidad Nacional
Sucursal El Coca	Av. Cuenca y 9 de Octubre
Agencia Joya de los Sachas	Av. De los Fundadores y García Moreno

11

**BANCOS ALIADOS
INTERNACIONALES**

NOMBRE

PAIS

Deutsche Bank.....	Alemania
Commerzbank.....	Alemania
Landesbank.....	Alemania
Banco Do Brasil.....	Brasil
BNDES.....	Brasil
Banco del Estado de Chile.....	Chile
Banco Security Chile.....	Chile
Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex.....	Colombia
Banco de Occidente.....	Colombia
Ebna Bank.....	Curacao
Citibank.....	E.E.U.U
IFB International Finance Bank.....	E.E.U.U
Wells Fargo.....	E.E.U.U
U.S. Century Bank.....	E.E.U.U
Banco Sabadell.....	España
Santander Central Hispano.....	España
BBVA.....	España
Caixaban.....	España
Interbanco.....	Guatemala
Rabobank.....	Holanda
Standard Chartered Bank.....	Inglaterra
UniCredit.....	Italia
Bank of Tokyo - Mitsubishi.....	Japón
Banco Nacional de México - Banamex.....	México
Banco Internacional de Costa Rica BICSA.....	Panamá
Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex.....	Panamá
Multibank.....	Panamá
BanBif.....	Perú
Banco de Crédito del Perú - BCP.....	Perú
Banco Exterior.....	Venezuela
Banco Provincial BBVA.....	Venezuela

12

**BANCOS
RELACIONADOS**

CURACAO

EBNA BANK
www.ebnanv.com



Ebna Bank n.v.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)
www.intlfinancebank.com



International
Finance Bank
Tailored Solutions with a Human Touch
GRUPO IIF

GUATEMALA

BANCO INTERNACIONAL
www.bancointernacional.com.gt



PERÚ

BANBIF
www.banbif.com.pe



VENEZUELA

BANCO EXTERIOR
www.bancoexterior.com



www.bancointernacional.com.ec

Atención Telefónica: 1700 360 360
Austro: (02) 394 0200

